GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Arauca, octubre de 2024

A quien pueda interesar,

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

El departamento de Arauca, está realizando la formulación del proyecto cuyo objeto es: **REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de las actividades que se relacionan a continuación, cuyas especificaciones técnicas se detallan en documento anexo, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT
1	**PERSONAL PROFESIONAL**		
1.1	Director del Proyecto	MES	1,0
2	**FASE I. DIAGNOSTICO**		
2.1	***Estudios topográficos (planimetría y altimetría)***	***UND***	***1,0***
2.1.1	Levantamiento Topográfico	UND	1,0
2.1.2	Geodesia (Una Pareja de mojones de Georreferenciación)	UND	1,0
2.1.3	Levantamiento Arquitectónico	UND	1,0
2.2	***Diagnóstico de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)***	***UND***	***1,0***
2.2.1	Inventario y Diagnostico en todas las áreas del sistema de iluminación existente en el edificio de la gobernación de Arauca	GL	1,0
2.3	***Diagnóstico Hidráulico y Sanitario***	***UND***	***1,0***
2.4	***Estudio y Diagnóstico Geotécnico***	***UND***	***1,0***
2.5	***Diagnóstico Estructural y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica***	***UND***	***1,0***
2.6	***Diagnóstico Arquitectónico***	***UND***	***1,0***
3	**FASE II DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE**		
3.1	***Estudios de Suelos y Geotecnia***	***UND***	***1,0***
3.2	***Diseños Estructurales***	***UND***	***1,0***
3.3	***Diseño Sistema AGPE a través de módulos fotovoltaicos para el edificio***	***UND***	***1,0***
3.3.1	Recolección información primaria	GL	1,0

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT
3.3.2	Estudio de Conexión de Potencia	GL	1,0
3.3.3	Diseño Eléctrico del Sistema Fotovoltaico	GL	1,0
3.3.4	Matrícula del proyecto ante el operador de red	GL	1,0
3.4	***Diseño Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)***		
3.4.1	Diseño de iluminación según RETILAP 2024	GL	1,0
3.4.2	Diseño Eléctrico del sistema de iluminación del edificio de la Gobernación Departamento de Arauca	GL	1,0
3.4.3	Diseño de la Red de detección de humos	GL	1,0
3.5	***Diseños arquitectónicos***	***UND***	***1,0***
3.6	**Diseños Redes Húmedas (hidráulicos y Sanitarios)**	UND	1,0
3.7	**Gestión trámites ambientales**	UND	1,0
4	**FASE III COMPONENTE PRESUPUESTAL**		
4.1	Presupuestos, Memorias de cantidades, Análisis de precios unitarios, Estudio de mercado, Estudio de transporte, especificaciones técnicas, proceso constructivo y cronograma y flujo de inversión	UND	1,0

GRAVAMENES DEPARTAMENTALES:

El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se relaciona a continuación los tributos Departamentales aplicables a los contratos de Consultoría celebrados por el Departamento de Arauca, de la siguiente manera:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,50%
Estampilla Proelectrificacion	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación de mencionan:

-Copia de Registro Único tributario.
-Copia de Cédula del representante legal.
-Copia del certificado de Existencia y Representación Legal, cuya fecha de expedición sea inferior a 30 días calendario a la presentación de la cotización ante la Gobernación de Arauca.

El valor correspondiente a cada ítem debe ser todo costo, considerando impuestos y gravámenes, así como las características señaladas en las especificaciones técnicas incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Las cotizaciones deben ser radicadas físicamente en la ventanilla única de la Gobernación de Arauca, calle 20 carrera 21 esquina o al correo electrónico archivogeneral@arauca.gov.co, o por el link https://www.siacgobarauca.co/SinSeguridad/PQREditar.aspx.

NEIDA ROCIO PARADA CACERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca

Revisó aspectos jurídicos:

PAOLA A. HERNANDEZ PARRA
Profesional Contratado

Memorando 036 - Modificado 051 COTIZACIONES > 2024 > Secretaria General

Memorando 036 - Modif

SECRETARIA GENERAL

< Atrás

SOLICITUD COTIZACION REALIZACION DEL DIAGNOSTICO, ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS.pdf

Descargar

Vista previa

Size: 16 MB
Hits: 0
Fecha añadida: 24-10-2024
Fecha modificada: 24-10-2024

Departamento de Arauca
24/10/2024 17:11:23
20240306730-2

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Origen: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Destino: NIT 901450091-XACTA SAS
Al Contestar Cite el Número 20240306730-2

Arauca, octubre de 2024

Señores:
XACTA SAS
Calle 79 116 B 23
Bogotá D.C.
info@xacta.com.co

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

El departamento de Arauca, está realizando la formulación del proyecto cuyo objeto es: **REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de las actividades que se relacionan a continuación, cuyas especificaciones técnicas se detallan en documento anexo, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT
1	**PERSONAL PROFESIONAL**		
1.1	Director del Proyecto	MES	1,0
2	**FASE I. DIAGNOSTICO**		
2.1	***Estudios topográficos (planimetría y altimetría)***	***UND***	***1,0***
2.1.1	Levantamiento Topográfico	UND	1,0
2.1.2	Geodesia (Una Pareja de mojones de Georreferenciación)	UND	1,0
2.1.3	Levantamiento Arquitectónico	UND	1,0
2.2	***Diagnóstico de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)***	***UND***	***1,0***
2.2.1	Inventario y Diagnostico en todas las áreas del sistema de iluminación existente en el edificio de la gobernación de Arauca	GL	1,0
2.3	***Diagnóstico Hidráulico y Sanitario***	***UND***	***1,0***
2.4	***Estudio y Diagnóstico Geotécnico***	***UND***	***1,0***
2.5	***Diagnóstico Estructural y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica***	***UND***	***1,0***
2.6	***Diagnóstico Arquitectónico***	***UND***	***1,0***
3	**FASE II DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE**		
3.1	***Estudios de Suelos y Geotecnia***	***UND***	***1,0***
3.2	***Diseños Estructurales***	***UND***	***1,0***

www.seduaraucа.edu.co | @gobarauca

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT
3.3	***Diseño Sistema AGPE a través de módulos fotovoltaicos para el edificio***	***UND***	***1,0***
3.3.1	Recolección información primaria	GL	1,0
3.3.2	Estudio de Conexión de Potencia	GL	1,0
3.3.3	Diseño Eléctrico del Sistema Fotovoltaico	GL	1,0
3.3.4	Matrícula del proyecto ante el operador de red	GL	1,0
3.4	***Diseño Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)***		
3.4.1	Diseño de iluminación según RETILAP 2024	GL	1,0
3.4.2	Diseño Eléctrico del sistema de iluminación del edificio de la Gobernación Departamento de Arauca	GL	1,0
3.4.3	Diseño de la Red de detección de humos	GL	1,0
3.5	***Diseños arquitectónicos***	***UND***	***1,0***
3.6	**Diseños Redes Húmedas (hidráulicos y Sanitarios)**	UND	1,0
3.7	**Gestión trámites ambientales**	UND	1,0
4	**FASE III COMPONENTE PRESUPUESTAL**		
4.1	Presupuestos, Memorias de cantidades, Análisis de precios unitarios, Estudio de mercado, Estudio de transporte, especificaciones técnicas, proceso constructivo y cronograma y flujo de inversión	UND	1,0

GRAVAMENES DEPARTAMENTALES:

El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se relaciona a continuación los tributos Departamentales aplicables a los contratos de Consultoría celebrados por el Departamento de Arauca, de la siguiente manera:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,50%
Estampilla Proelectrificacion	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación de mencionan:

-Copia de Registro Único tributario.
-Copia de Cédula del representante legal.
-Copia del certificado de Existencia y Representación Legal, cuya fecha de expedición sea inferior a 30 días calendario a la presentación de la cotización ante la Gobernación de Arauca.

El valor correspondiente a cada ítem debe ser todo costo, considerando impuestos y gravámenes, así como las características señaladas en las especificaciones técnicas incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Las cotizaciones deben ser radicadas físicamente en la ventanilla única de la Gobernación de Arauca, calle 20 carrera 21 esquina o al correo electrónico archivogeneral@arauca.gov.co, o por el link https://www.siacgobarauca.co/SinSeguridad/PQREditar.aspx.

NEIDA ROCIO PARADA CACERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca

Revisó aspectos jurídicos:

PAOLA A. HERNANDEZ PARRA
Profesional Contratado

Gmail

NEIDA ROCIO PARADA <general@arauca.gov.co>

Solicitud de cotización de bienes y servicios

1 mensaje

NEIDA ROCIO PARADA <general@arauca.gov.co>
Para: info@xacta.com.co

25 de octubre de 2024, 18:08

Señores
XACTA SAS

Reciban un cordial saludo.

Respetuosamente me permito remitir solicitud de cotización de bienes y servicios.

Cordialmente,
--
NEIDA ROCIO PARADA CÁCERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca
general@arauca.gov.co
Tel. 7-8852402

2 adjuntos

Solicitud de cotización - Xacta SAS.PDF
1655K

Especificaciones técnicas.PDF
18283K

Departamento de Arauca
24/10/2024 17:21:35
20240306732-2

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Origen: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Destino: NIT 900511676-G & C CONSTRUCCIONES,SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
Al Contestar Cite el Número 20240306732-2

Arauca, octubre de 2024

Señores:
G&C Construcciones y Suministros SAS
Calle 18 No. 25-85
Arauca- Arauca.
gycsas12@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

El departamento de Arauca, está realizando la formulación del proyecto cuyo objeto es: **REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de las actividades que se relacionan a continuación, cuyas especificaciones técnicas se detallan en documento anexo, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT
1	**PERSONAL PROFESIONAL**		
1.1	Director del Proyecto	**MES**	1,0
2	**FASE I. DIAGNOSTICO**		
2.1	***Estudios topográficos (planimetría y altimetría)***	***UND***	***1,0***
2.1.1	Levantamiento Topográfico	UND	1,0
2.1.2	Geodesia (Una Pareja de mojones de Georreferenciación)	UND	1,0
2.1.3	Levantamiento Arquitectónico	UND	1,0
2.2	***Diagnóstico de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)***	***UND***	***1,0***
2.2.1	Inventario y Diagnostico en todas las áreas del sistema de iluminación existente en el edificio de la gobernación de Arauca	GL	1,0
2.3	***Diagnóstico Hidráulico y Sanitario***	***UND***	***1,0***
2.4	***Estudio y Diagnóstico Geotécnico***	***UND***	***1,0***
2.5	***Diagnóstico Estructural y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica***	***UND***	***1,0***
2.6	***Diagnóstico Arquitectónico***	***UND***	***1,0***
3	**FASE II DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE**		
3.1	***Estudios de Suelos y Geotecnia***	***UND***	***1,0***

www.seduaraucaedu.co | @gobarauca

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT
3.2	***Diseños Estructurales***	***UND***	***1,0***
3.3	***Diseño Sistema AGPE a través de módulos fotovoltaicos para el edificio***	***UND***	***1,0***
3.3.1	Recolección información primaria	GL	1,0
3.3.2	Estudio de Conexión de Potencia	GL	1,0
3.3.3	Diseño Eléctrico del Sistema Fotovoltaico	GL	1,0
3.3.4	Matrícula del proyecto ante el operador de red	GL	1,0
3.4	***Diseño Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)***		
3.4.1	Diseño de iluminación según RETILAP 2024	GL	1,0
3.4.2	Diseño Eléctrico del sistema de iluminación del edificio de la Gobernación Departamento de Arauca	GL	1,0
3.4.3	Diseño de la Red de detección de humos	GL	1,0
3.5	***Diseños arquitectónicos***	***UND***	***1,0***
3.6	**Diseños Redes Húmedas (hidráulicos y Sanitarios)**	UND	1,0
3.7	**Gestión trámites ambientales**	UND	1,0
4	**FASE III COMPONENTE PRESUPUESTAL**		
4.1	Presupuestos, Memorias de cantidades, Análisis de precios unitarios, Estudio de mercado, Estudio de transporte, especificaciones técnicas, proceso constructivo y cronograma y flujo de inversión	UND	1,0

GRAVAMENES DEPARTAMENTALES:

El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se relaciona a continuación los tributos Departamentales aplicables a los contratos de Consultoría celebrados por el Departamento de Arauca, de la siguiente manera:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,50%
Estampilla Proelectrificacion	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación de mencionan:

-Copia de Registro Único tributario.
-Copia de Cédula del representante legal.

-Copia del certificado de Existencia y Representación Legal, cuya fecha de expedición sea inferior a 30 días calendario a la presentación de la cotización ante la Gobernación de Arauca.

El valor correspondiente a cada ítem debe ser todo costo, considerando impuestos y gravámenes, así como las características señaladas en las especificaciones técnicas incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Las cotizaciones deben ser radicadas físicamente en la ventanilla única de la Gobernación de Arauca, calle 20 carrera 21 esquina o al correo electrónico archivogeneral@arauca.gov.co, o por el link https://www.siacgobarauca.co/SinSeguridad/PQREditar.aspx.

NEIDA ROCIO PARADA CACERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca

Revisó aspectos jurídicos:

PAOLA A. HERNANDEZ PARRA
Profesional Contratado

Gmail

NEIDA ROCIO PARADA <general@arauca.gov.co>

Solicitud de cotización de bienes y servicios

1 mensaje

NEIDA ROCIO PARADA <general@arauca.gov.co>
Para: gycsas12@gmail.com

25 de octubre de 2024, 18:10

Señores
G&C Construcciones y Suministros SAS

Reciban un cordial saludo.

Respetuosamente me permito remitir solicitud de cotización de bienes y servicios.

Cordialmente,
--
NEIDA ROCIO PARADA CÁCERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca
general@arauca.gov.co
Tel. 7-8852402

2 adjuntos

Solicitud de cotización - GC construcciones y suministros sas.PDF
1715K

Especificaciones técnicas.PDF
18283K

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Departamento de Arauca
24/10/2024 17:15:08
20240306731-2

Origen: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Destino: NIT 900077183-ETCO SOLUCIONES S.A.S.
Al Contestar Cite el Número 20240306731-2

Arauca, octubre de 2024

Señores:
ETCO SOLUCIONES SAS
Calle 15 No. 22-09
Arauca- Arauca
contabilidadetco@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

El departamento de Arauca, está realizando la formulación del proyecto cuyo objeto es: **REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de las actividades que se relacionan a continuación, cuyas especificaciones técnicas se detallan en documento anexo, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT
1	**PERSONAL PROFESIONAL**		
1.1	Director del Proyecto	**MES**	**1,0**
2	**FASE I. DIAGNOSTICO**		
2.1	***Estudios topográficos (planimetría y altimetría)***	***UND***	***1,0***
2.1.1	Levantamiento Topográfico	UND	1,0
2.1.2	Geodesia (Una Pareja de mojones de Georreferenciación)	UND	1,0
2.1.3	Levantamiento Arquitectónico	UND	1,0
2.2	***Diagnóstico de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)***	***UND***	***1,0***
2.2.1	Inventario y Diagnostico en todas las áreas del sistema de iluminación existente en el edificio de la gobernación de Arauca	GL	1,0
2.3	***Diagnóstico Hidráulico y Sanitario***	***UND***	***1,0***
2.4	***Estudio y Diagnóstico Geotécnico***	***UND***	***1,0***
2.5	***Diagnóstico Estructural y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica***	***UND***	***1,0***
2.6	***Diagnóstico Arquitectónico***	***UND***	***1,0***
3	**FASE II DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE**		
3.1	***Estudios de Suelos y Geotecnia***	***UND***	***1,0***

www.seduarauca.edu.co | @gobarauca

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT
3.2	***Diseños Estructurales***	***UND***	***1,0***
3.3	***Diseño Sistema AGPE a través de módulos fotovoltaicos para el edificio***	***UND***	***1,0***
3.3.1	Recolección información primaria	GL	1,0
3.3.2	Estudio de Conexión de Potencia	GL	1,0
3.3.3	Diseño Eléctrico del Sistema Fotovoltaico	GL	1,0
3.3.4	Matrícula del proyecto ante el operador de red	GL	1,0
3.4	***Diseño Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)***		
3.4.1	Diseño de iluminación según RETILAP 2024	GL	1,0
3.4.2	Diseño Eléctrico del sistema de iluminación del edificio de la Gobernación Departamento de Arauca	GL	1,0
3.4.3	Diseño de la Red de detección de humos	GL	1,0
3.5	***Diseños arquitectónicos***	***UND***	***1,0***
3.6	**Diseños Redes Húmedas (hidráulicos y Sanitarios)**	UND	1,0
3.7	**Gestión trámites ambientales**	UND	1,0
4	**FASE III COMPONENTE PRESUPUESTAL**		
4.1	Presupuestos, Memorias de cantidades, Análisis de precios unitarios, Estudio de mercado, Estudio de transporte, especificaciones técnicas, proceso constructivo y cronograma y flujo de inversión	UND	1,0

GRAVAMENES DEPARTAMENTALES:

El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se relaciona a continuación los tributos Departamentales aplicables a los contratos de Consultoría celebrados por el Departamento de Arauca, de la siguiente manera:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,50%
Estampilla Proelectrificacion	0,50%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación de mencionan:

-Copia de Registro Único tributario.
-Copia de Cédula del representante legal.

-Copia del certificado de Existencia y Representación Legal, cuya fecha de expedición sea inferior a 30 días calendario a la presentación de la cotización ante la Gobernación de Arauca.

El valor correspondiente a cada ítem debe ser todo costo, considerando impuestos y gravámenes, así como las características señaladas en las especificaciones técnicas incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Las cotizaciones deben ser radicadas físicamente en la ventanilla única de la Gobernación de Arauca, calle 20 carrera 21 esquina o al correo electrónico archivogeneral@arauca.gov.co, o por el link https://www.siacgobarauca.co/SinSeguridad/PQREditar.aspx.

NEIDA ROCIO PARADA CACERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca

Revisó aspectos jurídicos:

PAOLA A. HERNANDEZ PARRA
Profesional Contratado

Gmail

NEIDA ROCIO PARADA <general@arauca.gov.co>

Solicitud de cotización de bienes y servicios

1 mensaje

NEIDA ROCIO PARADA <general@arauca.gov.co>
Para: contabilidadetco@gmail.com

25 de octubre de 2024, 18:11

Señores
ETCO SOLUCIONES SAS

Reciban un cordial saludo.

Respetuosamente me permito remitir solicitud de cotización de bienes y servicios.

Cordialmente,
--
NEIDA ROCIO PARADA CÁCERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca
general@arauca.gov.co
Tel. 7-8852402

2 adjuntos

ETCO soluciones SAS.PDF
1635K

Especificaciones técnicas.PDF
18283K

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCION TÉCNICA:

1. PERSONAL PROFESIONAL

1.1 DIRECTOR DE PROYECTO:

Ingeniero Civil con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional.

Dentro de sus funciones deberá:

- Establecer los objetivos, alcances y entregables del proyecto en colaboración con el equipo de consultoría.
- Desarrollar un cronograma detallado que incluya todas las fases del proyecto, desde la planificación hasta la finalización.
- Organizar y dirigir reuniones de proyecto regulares para revisar el progreso, discutir problemas y planificar acciones futuras.
- Identificar posibles riesgos que podrían afectar el proyecto.
- Asegurar que todas las actividades del proyecto cumplan con los estándares de calidad acordados.
- Asegurar la entrega de todos los entregables del proyecto de acuerdo con los requisitos y el alcance contractual.
- Verificar que todas las actividades del proyecto cumplan con las leyes y regulaciones aplicables.

2 FASE I. DIAGNOSTICO

2.1 Estudios topográficos (planimetría y altimetría)

En el informe, el consultor deberá referenciar al inicio el control de cambios del documento que permita realizar la trazabilidad a los ajustes de este, todos los informes deberán contener conclusiones y recomendaciones que a juicio de los especialistas sean de relevancia para el estudio.

Al final del informe se deberán referenciar las fuentes de información y la bibliografía utilizada, citando las fuentes de consulta. El Consultor deberá entregar los informes ajustados al cronograma de trabajo, en donde se verifique el avance de metas y objetivos propuestos y sirva de soporte para los pagos acordados. De igual forma los informes deben ir firmados por los responsables de la elaboración y aprobación tanto del consultor como del supervisor.

2.1.1 Levantamiento topográfico

Proceso mediante el cual se mide y describe detalladamente la superficie del terreno en el que se va a construir. Consiste en obtener datos precisos de la forma, dimensiones, desniveles y características del terreno, utilizando instrumentos especializados como una estación total, GPS, etc. Estos datos permiten crear plano del lugar, que es esencial para el diseño y la planificación de la futura intervención.

2.1.2 Geodesia (Una pareja de mojones de Georreferenciación)

Posicionamiento de puntos de referencia en la superficie a intervenir. Determinación de marcadores físicos en el terreno, utilizado para indicar puntos específicos en el terreno que han sido georreferenciados, es decir, cuyas coordenadas exactas han sido determinadas. Consiste en dos de estos marcadores que ayudan a definir con precisión la ubicación de una zona específica, siendo esenciales para los estudios y trabajos a realizarse.

2.1.3 Levantamiento Arquitectónico

El levantamiento arquitectónico es el proceso de medir y documentar un edificio o estructura existente para obtener sus planos detallados. Esto implica realizar mediciones de dimensiones, formas, alturas, ángulos y otros aspectos de la construcción. El objetivo es crear un conjunto de planos o dibujos técnicos que reflejen con precisión el estado actual de la edificación, incluyendo detalles de distribución interna, fachadas y elementos estructurales.
Este tipo de levantamiento es fundamental para restauraciones, remodelaciones, ampliaciones o para obtener un registro exacto de construcciones antiguas.
Es de precisar que esta actividad se realizará únicamente respecto a la edificación central de la Gobernación de Arauca. (No incluye edificación del Archivo General).

PRODUCTOS ESPERADOS ITEM 2.1.

a) Levantamientos topográficos en planta y perfil.
b) Planos topográficos completos de cada una de las áreas a intervenir, que incluyan todos los elementos existentes: construcciones, estructuras, árboles, postes, señales, cajas y cámaras de servicios públicos, redes de servicios de energía voz y datos, pozos, sumideros, accesos peatonales y vehiculares a predios, sardineles, bordillos, canales, entre otros.
c) Registro ordenado de los datos de los levantamientos en las libretas de campo.
d) Dibujos, en versión digital e impreso mediante el uso de AutoCAD de los levantamientos y cálculos ejecutados.
e) Registro de traslados, de las referencias geodésicas.
f) Carteras de levantamiento
g) Memorias de levantamiento
h) Georreferenciación
i) Informe de control topográfico durante la ejecución del proyecto.

2.2 Diagnóstico de iluminación para cumplimiento de RETILAP a las áreas del edificio (Evaluación eléctrica y verificación de disponibilidad)

El diagnóstico eléctrico de la estructura se ejecutará conforme a la norma NTC 2050 Código Eléctrico Colombiano ICONTEC, en su última revisión. También se aplicarán la norma para el sistema de apantallamiento según los lineamientos de la NTC 4552 vigente y las demás normas pertinentes de este instituto, además de RETIE y RETILAP vigentes. Se considerará la normatividad del operador de red eléctrica de la zona y toda aquella regulación aplicable para la ejecución de este proyecto.
Para la ejecución del diagnóstico, será necesario realizar un levantamiento detallado de las redes e instalaciones eléctricas existentes en el área bajo diseño o asociadas directamente a esta. Este levantamiento incluirá tanto las instalaciones de baja tensión como el alumbrado general. El objetivo es asegurar que todas las evaluaciones y trabajos se realicen con precisión, cumpliendo con los estándares técnicos y normativos, y garantizando la seguridad y eficiencia del sistema eléctrico.

Adicionalmente, se evaluarán las condiciones actuales de las instalaciones para identificar posibles mejoras y actualizaciones necesarias. Esto incluye la revisión de las protecciones eléctricas, la capacidad de carga, y la adecuación de las instalaciones a las normativas vigentes.

2.2.1 Inventario y diagnóstico en todas las áreas, del sistema de iluminación existente en el edificio de la gobernación de Arauca

Construir el inventario de las instalaciones eléctricas que suministran el servicio de energía eléctrica a las luminarias de todas las áreas donde los profesionales que trabajan en la Gobernación de Arauca laboran diariamente para determinar si los niveles de iluminación de estos sitios cumplen con los exigidos por el reglamento del RETILAP, además se determina si las instalaciones eléctricas cumplen con el reglamento RETIE.

Se entrega un informe donde se especifique las condiciones actuales con respecto a los niveles de iluminación de cada espacio intervenido de la edificación.

PRODUCTOS ESPERADOS ITEM 2.2.

a) Informe de Diagnóstico Inicial de Iluminación del Edificio Principal de la Gobernación de Arauca.
b) Informe e Inventario del sistema de iluminación existente.

2.3 Diagnostico Hidráulico y Sanitario

Implica una evaluación detallada de los sistemas de abastecimiento de agua potable y de evacuación de aguas residuales y pluviales. Este proceso tiene como objetivo identificar posibles problemas, deficiencias y áreas de mejora para garantizar el correcto funcionamiento y la conformidad con las normativas vigentes. A continuación, se describe en qué consiste cada una de las partes de este diagnóstico:

- **Diagnóstico Hidráulico:**

1. **Revisión de Planos y Documentación**:
 - Análisis de los planos existentes de las instalaciones hidráulicas (Si existen).
 - Revisión de la documentación técnica, incluyendo especificaciones y manuales de equipos. (Si existen).
2. **Inspección Visual**:
 - Evaluación visual de las instalaciones hidráulicas, tuberías, válvulas, bombas y equipos asociados.
 - Identificación de posibles fugas, corrosión, deterioro y otras anomalías visibles.
3. **Evaluación del Sistema de Abastecimiento**:
 - Análisis del sistema de suministro de agua potable, incluyendo fuentes de agua y redes de distribución.
 - Verificación de la capacidad y eficiencia del sistema para satisfacer la demanda actual y futura.

- **Diagnóstico Sanitario:**

1. **Revisión de Planos y Documentación**:
 - Análisis de los planos existentes de las instalaciones sanitarias. (Si existen).
 - Revisión de la documentación técnica, incluyendo especificaciones y manuales de equipos. (Si existen).
2. **Inspección Visual**:
 - Evaluación visual de las instalaciones sanitarias, incluyendo tuberías de desagüe, sifones, trampas de grasa y fosas sépticas.
 - Identificación de posibles fugas, obstrucciones, deterioro y otras anomalías visibles.
3. **Evaluación del Sistema de Evacuación**:
 - Análisis del sistema de evacuación de aguas residuales y pluviales, incluyendo redes de drenaje y alcantarillado.
 - Verificación de la capacidad y eficiencia del sistema para manejar la carga actual y futura.

PRODUCTOS ESPERADOS ITEM 2.3.

a) Detalle del estado actual de las redes hidráulicas, que deberá contener:
Informe de Diagnóstico:
Identificación de Problemas y Deficiencias:
Detalle de los problemas y deficiencias identificadas en los sistemas hidráulicos y sanitarios.
Análisis de las posibles causas y consecuencias de estas deficiencias.
Recomendaciones de Mejora:
Propuestas de soluciones y mejoras para resolver los problemas identificados.
Especificaciones técnicas y sugerencias para la actualización o reemplazo de componentes.
Plan de Acción:
Desarrollo de un plan de acción detallado para la implementación de las recomendaciones.
Estimación de costos y tiempos para la ejecución de las mejoras.
Conformidad Normativa:
Verificación de que las instalaciones cumplen con las normativas y estándares vigentes.
Sugerencias para adecuar las instalaciones en caso de no cumplir con las normativas.

2.4 Estudio y Diagnóstico Geotécnico.

Implica una evaluación integral del terreno y las condiciones del suelo donde se encuentra la estructura. Este proceso es esencial para asegurar la estabilidad, seguridad y durabilidad de la edificación, especialmente si se planean remodelaciones y/o ampliaciones. A continuación, se detallan los componentes y pasos típicos involucrados en un diagnóstico geotécnico y de suelos:

- **Revisión de Documentación Existente**
 - **Planos y Reportes Anteriores**: Análisis de los planos originales de la edificación, estudios geotécnicos previos y reportes de construcción. (Si existen).
 - **Historial de la Edificación**: Revisión de cualquier información sobre modificaciones, reparaciones o problemas históricos que haya tenido la estructura. (Si existen).
- **Inspección Visual**

- **Evaluación de la Estructura:** Inspección visual de la edificación para identificar signos de asentamiento, grietas, inclinaciones o deformaciones que puedan estar relacionadas con problemas del suelo.
- **Condiciones del Terreno:** Observación de la superficie del terreno alrededor de la edificación, incluyendo vegetación, drenaje superficial y cualquier indicio de erosión o movimientos de tierra.

- **Investigación de Campo**
 - **Sondeos y Perforaciones:** Realización de sondeos y/o perforaciones para obtener muestras de suelo a diferentes profundidades. Estas muestras se analizan para determinar la composición, estructura y propiedades físicas del suelo.
 - **Monitoreo de Nivel Freático:** Medición del nivel freático (nivel del agua subterránea) y su variación, ya que puede afectar la estabilidad de los cimientos.

- **Análisis de Laboratorio**
 - **Caracterización del Suelo:** Análisis de las muestras de suelo para determinar su granulometría, plasticidad, contenido de humedad, densidad, capacidad de carga, y otros parámetros relevantes.
 - **Pruebas Específicas:** Realización de pruebas específicas, como límites de Atterberg, ensayos de resistencia, etc.

- **Evaluación de Riesgos Geotécnicos**
 - **Identificación de Problemas Potenciales:** Análisis de los datos recolectados para identificar posibles problemas geotécnicos, como asentamientos diferenciales, licuación, expansividad, deslizamientos de tierra, erosión, entre otros.

- **Conformidad Normativa**
 - **Normas y Regulaciones**: Verificación de que las condiciones y recomendaciones cumplan con las normativas y regulaciones geotécnicas locales y nacionales.
 - **Consultas con Expertos**: Interacción con ingenieros estructurales, arquitectos y otros profesionales para integrar los hallazgos geotécnicos en el diseño y/o mantenimiento de la edificación.

PRODUCTOS ESPERADOS ITEM 2.4.

a) Informe de Diagnóstico Geotécnico que deberá contener:
 - **Resultados y Análisis**: Presentación de los resultados de los ensayos de campo y laboratorio, junto con un análisis detallado de las condiciones del suelo y su interacción con la estructura existente.
 - **Recomendaciones**: Propuestas de medidas correctivas o preventivas para mitigar cualquier problema identificado. Esto puede incluir mejoras en los cimientos, drenaje, estabilización del suelo, entre otras soluciones.

2.5 Diagnostico Estructural y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica.

El diagnóstico estructural y el estudio de vulnerabilidad sísmica de una edificación existente son procesos esenciales para evaluar la capacidad de la estructura para resistir eventos sísmicos y determinar su estado general. A continuación, se describen los componentes y pasos típicos involucrados en cada uno de estos estudios:

- **Diagnóstico Estructural**
 1. **Revisión de Documentación Existente**
 - **Planos Estructurales**: Análisis de los planos originales de la estructura, incluyendo detalles de diseño y especificaciones de materiales. (Si existen).
 - **Historial de la Estructura**: Revisión de cualquier informe previo de inspección, reparaciones, y modificaciones realizadas a la estructura. (Si existen).
 2. **Inspección Visual**
 - **Evaluación de la Estructura**: Inspección visual detallada de todos los componentes estructurales (columnas, vigas, muros, losas, cimientos, etc.) para identificar daños, grietas, corrosión, deformaciones, y otros problemas visibles.
 - **Condiciones del Entorno**: Observación del entorno inmediato de la edificación para identificar factores externos que puedan afectar su estabilidad, como vibraciones, movimientos de tierra, y condiciones climáticas extremas.
 3. **Pruebas y Ensayos No Destructivos**
 - **Esclerometría**: Pruebas de esclerometría para evaluar la resistencia superficial del concreto.
 4. **Modelado y Análisis Estructural**
 - **Modelado Computacional**: Creación de modelos computacionales de la estructura para simular su comportamiento bajo diferentes condiciones de carga.
 - **Análisis Estructural**: Evaluación de los modelos para identificar áreas de debilidad y prever el comportamiento estructural.

- **Estudio de Vulnerabilidad Sísmica**
 1. **Evaluación de la Estructura Existente**
 - **Inspección y Documentación**: Inspección detallada de la estructura existente y recopilación de datos sobre materiales, detalles constructivos y calidad de construcción.
 - **Revisión de Normativas**: Verificación de que la estructura cumpla con las normativas sísmicas vigentes.
 2. **Análisis de Peligrosidad Sísmica**
 - **Mapas de Riesgo Sísmico**: Uso de mapas de riesgo sísmico para identificar la peligrosidad sísmica del área donde se encuentra la edificación.
 - **Espectros de Respuesta**: Desarrollo de espectros de respuesta específicos del sitio para analizar la respuesta sísmica de la estructura.
 3. **Modelado y Simulación Sísmica**
 - **Modelado Dinámico**: Creación de modelos dinámicos de la estructura para simular su comportamiento durante un sismo.
 - **Análisis Pushover**: Realización de análisis pushover para evaluar la capacidad de desplazamiento lateral de la estructura.
 - **Simulación de Terremotos**: Simulación de diferentes escenarios sísmicos para prever el desempeño estructural bajo diversos eventos sísmicos.

4. **Evaluación de la Vulnerabilidad**
 - **Identificación de Puntos Críticos**: Identificación de los componentes estructurales más vulnerables durante un sismo.
 - **Cálculo de Índices de Vulnerabilidad**: Cálculo de índices de vulnerabilidad sísmica para cuantificar el riesgo.

PRODUCTOS ESPERADOS ITEM 2.5.

a) Informe de Diagnóstico y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica que deberá contener:
Resultados del Diagnóstico
Análisis de Condiciones Estructurales: Presentación de los resultados del análisis estructural, incluyendo las condiciones actuales y cualquier problema identificado.

Evaluación de Desempeño Sísmico: Resultados del análisis de vulnerabilidad sísmica, destacando las áreas de mayor riesgo y la capacidad de la estructura para resistir sismos.
Recomendaciones y Medidas Correctivas
Reforzamiento Estructural: Propuestas de medidas de reforzamiento y mejora de la estructura para aumentar su resistencia sísmica.

Conformidad Normativa
Normas y Regulaciones: Verificación de que todas las recomendaciones y medidas correctivas cumplan con las normativas sísmicas locales y nacionales.
Consultas con Expertos: Interacción con ingenieros estructurales, arquitectos y otros profesionales para asegurar una correcta implementación de las recomendaciones.

2.6 Diagnóstico Arquitectónico

El "Diagnóstico Arquitectónico" es un proceso integral de evaluación que se utiliza para analizar el estado actual de un edificio o estructura. Su propósito es identificar problemas, deficiencias y aspectos positivos, proporcionando una base sólida para futuras intervenciones, ya sean de restauración, rehabilitación, mantenimiento o remodelación.
El diagnóstico arquitectónico incluye:

- **Inspección Visual:** Se realiza una observación detallada del edificio para identificar daños visibles como grietas, humedades, asentamientos, entre otros.
- **Análisis Funcional:** Se evalúa si los espacios del edificio cumplen con las necesidades funcionales actuales o si requieren adaptaciones.
- **Normativas y Regulaciones:** Se verifica que el edificio cumpla con las normativas de construcción y seguridad actuales, así como con cualquier regulación local aplicable.
- **Documentación Histórica:** En caso de edificaciones históricas, se analiza la documentación existente para entender el proceso constructivo original y las intervenciones anteriores.

Este proceso es fundamental para garantizar la durabilidad, seguridad y funcionalidad de las construcciones, y es el primer paso en cualquier proyecto de rehabilitación o mantenimiento arquitectónico.

PRODUCTOS ESPERADOS ITEM 2.6.

a) Informe con los resultados obtenidos en el Diagnóstico Arquitectónico del edificio de la Gobernación de Arauca.

3 FASE II DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE

3.1 Estudios de suelos y geotecnia

Los estudios de suelos y geotecnia son fundamentales para el diseño y la construcción segura y eficiente de la edificación a construirse y/o remodelar luego de los resultados del diagnóstico realizado. Estos estudios permiten comprender las características del suelo y su comportamiento bajo cargas, lo que es crucial para el diseño de cimientos y estructuras. A continuación, se detalla el proceso típico de estudios de suelos y geotecnia para el diseño de una edificación:

1. Investigación Preliminar
 - **Revisión de Información de acuerdo con el diagnóstico realizado en el numeral 1.4.**
 - Revisión de estudios geotécnicos previos en el área.
 - Análisis de mapas geológicos y topográficos.
 - Consulta de registros históricos y datos sísmicos de la zona.

2. Sondeos y Perforaciones
 - **Sondeos Geotécnicos**:
 - Realización de perforaciones a diferentes profundidades para obtener muestras de suelo.
 - Distribución de los sondeos en el área de construcción según el tamaño y la complejidad del proyecto.

3. Evaluación de Condiciones del Suelo
 - **Capacidad de Carga**:
 - Análisis de la capacidad de carga del suelo para determinar la idoneidad de los cimientos y su diseño.
 - Consideración de factores de seguridad adecuados.
 - **Asentamientos**:
 - Evaluación del potencial de asentamientos inmediatos y a largo plazo.
 - Análisis de asentamientos diferenciales que puedan afectar la estructura.

4. Conformidad Normativa
 - **Normas y Regulaciones**:
 - Asegurarse de que todas las recomendaciones y diseños cumplen con las normativas geotécnicas y de construcción locales y nacionales.
 - Consideración de las regulaciones específicas del sitio, como las relacionadas con la sismicidad y la estabilidad del terreno.

PRODUCTOS ESPERADOS ITEM 3.1.

a) Informe Geotécnico que deberá contener:
Resultados y Análisis:
Presentación detallada de los resultados de las investigaciones y ensayos realizados.
Análisis de las condiciones del suelo y su adecuación para el proyecto de edificación.

Recomendaciones:
Propuestas de diseño de cimientos y medidas de mitigación para problemas identificados.
Recomendaciones para la excavación, manejo de aguas subterráneas y control de asentamientos.
Consideraciones de Construcción:
Sugerencias para procedimientos de construcción específicos basados en las condiciones del suelo.
Recomendaciones para el monitoreo y control durante la fase de construcción.

3.2 Diseños estructurales

El diseño estructural definitivo es el proceso mediante el cual se desarrollan los planos y especificaciones detalladas de los elementos estructurales de una edificación, asegurando que cumplan con los requisitos de seguridad, funcionalidad, y normativas vigentes. A continuación, se describe el proceso para la elaboración de diseños estructurales definitivos:

1. Recolección de Información Inicial
 - **Datos Geotécnicos**:
 - Análisis de los resultados del estudio de suelos y geotecnia.
 - Incorporación de las recomendaciones geotécnicas en el diseño.
 - **Datos Arquitectónicos**:
 - Revisión de los planos arquitectónicos y especificaciones del proyecto.
 - **Requisitos Normativos**:
 - Revisión de las normativas locales, nacionales e internacionales aplicables.
 - Consideración de requisitos específicos de seguridad, sismo-resistencia, y cargas.

2. Desarrollo de Modelos Estructurales
 - **Modelado Computacional**:
 - Uso de software de análisis estructural (como SAP2000, ETABS, STAAD.Pro, entre otros) para crear modelos tridimensionales de la estructura.
 - Simulación de cargas estáticas y dinámicas, incluyendo cargas vivas, muertas, viento, y sismos.
 - **Análisis de Cargas**:
 - Determinación de cargas permanentes (muertas) y variables (vivas).
 - Análisis de cargas ambientales, como viento, nieve, y sismos.

3. Diseño de Elementos Estructurales
 - **Cimentación**:
 - Diseño de cimientos superficiales (zapatas aisladas, combinadas, losas de cimentación) y profundos (pilotes, micropilotes) según las recomendaciones geotécnicas.
 - Cálculo de capacidad de carga y asentamientos.
 - **Elementos Verticales**:
 - Diseño de columnas, muros de carga y muros de corte.
 - Dimensionamiento de elementos de concreto armado, acero estructural, o mampostería según sea el caso.

- **Elementos Horizontales**:
 - Diseño de vigas y losas.
 - Análisis de sistemas de piso (losas macizas, losas aligeradas, losas postensadas).
- **Sistemas de Resistencia Lateral**:
 - Diseño de sistemas de resistencia a cargas laterales (pórticos rígidos, sistemas de diafragmas, contraventeos, muros de corte).
 - Evaluación de la respuesta sísmica y diseño sismo-resistente.

4. Verificación y Optimización
- **Revisión de Resultados**:
 - Verificación de que todos los elementos estructurales cumplen con los criterios de resistencia y deformación.
 - Revisión de detalles constructivos y coordinación con otros sistemas (mecánicos, eléctricos, de plomería).
- **Optimización del Diseño**:
 - Ajuste y optimización de secciones estructurales para lograr eficiencia en el uso de materiales y costos.
 - Revisión de posibles interferencias y conflictos con otros sistemas del edificio.

PRODUCTOS ESPERADOS ITEM 3.2.

a) Informe que deberá contener:
Elaboración de Planos y Especificaciones
- **Planos Estructurales**:
 - Desarrollo de planos detallados de cimentaciones, columnas, vigas, losas, y otros elementos estructurales.
 - Inclusión de detalles constructivos, como refuerzos, conexiones, juntas de dilatación y anclajes.
- **Memoria de Cálculo**:
 - Documentación detallada de todos los cálculos estructurales realizados.
 - Explicación de los criterios de diseño, métodos de análisis, y resultados obtenidos.
- **Especificaciones Técnicas**:
 - Elaboración de especificaciones técnicas que describen los materiales, métodos de construcción, y requisitos de calidad.
 - Indicaciones sobre ensayos y pruebas necesarias durante la construcción.

3.3 Diseño Sistema AGPE (Autogeneración de Energía Eléctrica) a través de módulos fotovoltaicos para el edificio

El diseño de un Sistema AGPE (Autogeneración de Energía Eléctrica) a través de módulos fotovoltaicos para un edificio implica la implementación de un sistema que permite generar electricidad utilizando energía solar, lo que contribuye a la autosuficiencia energética y a la reducción del consumo de energía proveniente de la red eléctrica. El cual consiste en:

1. Evaluación del Potencial Solar
 - **Análisis de la Radiación Solar**: Se estudia la cantidad de energía solar que incide en la ubicación del edificio a lo largo del año. Esto incluye la evaluación de factores como la latitud, el clima, y la orientación y ángulo de inclinación de las superficies disponibles para la instalación de los módulos fotovoltaicos.
 - **Identificación de Sombras**: Se analizan posibles sombras proyectadas por otros edificios, árboles o estructuras que puedan reducir la eficiencia del sistema.

2. Dimensionamiento del Sistema
 - **Estimación de la Demanda Energética**: Se realiza un análisis del consumo energético del edificio para determinar cuánta energía debe generar el sistema fotovoltaico. Esto incluye tanto el consumo diario como los picos de demanda.
 - **Cálculo de la Capacidad de Generación**: Con base en la radiación solar disponible y el área útil para instalar los paneles, se calcula la cantidad de energía que puede generar el sistema y se determina el número y tipo de módulos fotovoltaicos necesarios.

3. Selección de Componentes
 - **Módulos Fotovoltaicos**: Selección de paneles solares adecuados que conviertan la luz solar en electricidad de manera eficiente. Esto incluye la consideración de factores como el tipo de células fotovoltaicas (monocristalinas, policristalinas, etc.), la eficiencia, la durabilidad y el costo.
 - **Inversores**: Dispositivos que convierten la corriente continua (DC) generada por los paneles en corriente alterna (AC), que es la utilizada por la mayoría de los electrodomésticos y sistemas eléctricos en el edificio.
 - **Sistema de Almacenamiento (Opcional)**: Baterías para almacenar el exceso de energía generada para su uso en momentos en los que no hay suficiente luz solar (por ejemplo, durante la noche o en días nublados).
 - **Sistema de Monitoreo**: Herramientas para supervisar el rendimiento del sistema y asegurar que esté funcionando de manera óptima.

4. Integración con la Red Eléctrica
 - **Sistema Conectado a la Red (On-grid)**: El sistema puede estar conectado a la red eléctrica, permitiendo vender el excedente de energía generada o comprar electricidad cuando la generación es insuficiente.
 - **Sistema Autónomo (Off-grid)**: En este caso, el edificio es independiente de la red eléctrica y depende completamente de la energía generada y almacenada.

5. Diseño de la Instalación
 - **Distribución de los Paneles**: Se diseña la disposición óptima de los módulos fotovoltaicos sobre el techo o fachadas del edificio, maximizando la exposición solar y minimizando las pérdidas.
 - **Infraestructura de Soporte**: Se considera la estructura necesaria para soportar los paneles, asegurando su estabilidad y durabilidad frente a las condiciones climáticas.
 - **Cableado y Conexiones**: Diseño del sistema de cableado para conectar los paneles fotovoltaicos al inversor y a la red interna del edificio.

6. Evaluación Económica
 - **Costo de Instalación**: Cálculo del costo total del sistema, incluyendo los paneles, inversores, baterías, estructuras de soporte, mano de obra, etc.
 - **Retorno de Inversión (ROI)**: Análisis del tiempo que tomará recuperar la inversión inicial a través del ahorro en facturas de electricidad y posibles incentivos gubernamentales.

7. Consideraciones Normativas y Regulatorias
 - **Permisos y Licencias**: Asegurar que el diseño cumple con las normativas locales y obtener las licencias necesarias para la instalación.
 - **Subvenciones e Incentivos**: Identificación de posibles subvenciones, créditos fiscales o incentivos para la instalación de sistemas de energía renovable.

8. Mantenimiento y Operación
 - **Plan de Mantenimiento**: Diseño de un plan de mantenimiento regular para asegurar la eficiencia y longevidad del sistema, incluyendo la limpieza de los paneles y la revisión de las conexiones eléctricas.
 - **Monitoreo Continuo**: Implementación de sistemas de monitoreo para seguir la producción de energía y detectar problemas a tiempo.

Este tipo de sistema no solo ayuda a reducir la dependencia de la red eléctrica, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental del edificio, reduciendo las emisiones de carbono y promoviendo el uso de energías renovables.

3.3.1 Recolección información primaria

Esta actividad consiste en verificar si el área geográfica donde se va a instalar el sistema de generación cuenta con buenos recursos, por citar, cantidad de sol en el año

Realizar consulta de disponibilidad de red: como deseamos generar y/o entregar excedentes a la red en el nivel de tensión 1, se debe consultar la disponibilidad de la misma ingresando al mapa de información de red. Con el fin de validar el cumplimiento de los Estándares técnicos de disponibilidad del sistema en el nivel de tensión 1 según el art. 6 de la resolución CREG 174 de 2021.

Verificar y establecer el área disponible para la instalación de la solución de generación planteada, en techo o en una estructura independiente.

Establecer a través de documentos, ensayos, pruebas, levantamiento en campo si el techo o estructura de la edificación soporta, sin problemas, el peso de los equipos.

Establecer levantamiento de información referencia a consumos de energía en los dos últimos años y el costo que le ha representado.

A partir de esta información realizar una proyección de la energía generada por el sistema a entregar a la red del OR por mes (kWh-mes) y la Proyección de la energía generada por el sistema para consumo interno por mes (kWh-mes). o a la entidad.

Determinar la capacidad de generación del AGPE para nuestro caso, si es menor a 0,1 MW el estudio de conexión será simplificado, y para capacidades mayores será un estudio de conexión pleno.

3.3.2 Estudio de conexión de potencia

En cumplimiento de la resolución CREG 174 de 2021, por la cual se regulan las actividades de Autogeneradores a Pequeña Escala (AGPE), Autogeneradores a Gran Escala (AGGE) y Generadores Distribuidos (GD), ENELAR E.S.P., como operador de red en el Departamento de Arauca ha estimado un procedimiento de conexión, el mecanismo para consulta de disponibilidad de red, el acceso para los trámites de conexión de nuevos autogeneradores y seguimiento a la operación de los existentes por medio del sistema GD - CONNECT, los lineamientos establecidos por ENELAR, los acuerdos vigentes y la documentación requerida.

El estudio de conexión deberá contener como mínimo la siguiente estructura.

Resumen ejecutivo: En este aparte del estudio, el usuario interesado en conectarse resume la siguiente información: Descripción y ubicación del proyecto. Como mínimo debe informarse lo siguiente: la fuente primaria para la producción de energía (en este caso sol), la capacidad efectiva neta, la ubicación en coordenadas planas, el área utilizada, el circuito o la subestación a las que se quiere conectar, inyecta o no excedentes al sistema, fecha prevista de entrada en operación y el diagrama unifilar indicativo de la instalación interna. Resumen de los principales resultados obtenidos a través de las simulaciones del comportamiento del sistema con la conexión del autogenerador. Conclusiones del estudio de conexión. (establece si es viable o no la conexión del autogenerador al sistema) Recomendaciones y pasos para llevar a cabo la incorporación.

Descripción y ubicación del proyecto: En este capítulo se indica la descripción del proyecto, el tipo de fuente (sol), la vida útil, la ubicación en coordenadas geográficas aportando una imagen de su ubicación, el diagrama unifilar general con esquema de conexión, así como las consideraciones adicionales que se estimen convenientes, como por ejemplo: la capacidad efectiva neta, el área utilizada, el circuito o la subestación a las que se quiere conectar, si inyecta o no excedentes al sistema y la fecha prevista de entrada en operación. del proyecto de autogeneración.

Parámetros eléctricos de los equipos del proyecto, y de operación declarados por el usuario interesado en conectarse: En esta parte del estudio de conexión se debe aportar los parámetros eléctricos de los equipos objeto de la conexión, fuentes de generación (paneles, inversores, generadores, trasformadores en caso de que apliquen, etc.), indicando si el proyecto entregará o no excedentes de energía a la red

Transformadores: Capacidad, nivel de tensión, impedancia de secuencia positiva, impedancia de secuencia cero, grupo de conexión, TAP máximo y mínimo, y paso/TAP.

Generadores:

- Fuente de energía (solar, eólica, hidráulica, térmica, entre otras).
- Tipo de generador (estático, asíncrono, síncrono).
- Datos de placa, capacidad, frecuencia, tensión.
- Datos para modelo

Inversores y paneles solares:
Datos de entrada: Tensión de arranque, máxima tensión y corriente de entrada, tensión y corriente de entrada nominal, máxima corriente de cortocircuito de los paneles solares.
Datos de salida: Potencia de salida nominal, máxima potencia de salida, tensión de red nominal, tolerancia de tensión AC del inversor, máxima corriente de salida con Voltaje Nominal-Vnom, protección contra sobre corriente, numero de fases, frecuencia de salida nominal, márgenes de frecuencia, dispositivos de protección integrados

Metodología: en este capítulo incluir

- Criterios técnicos de calidad, seguridad y confiabilidad
- Límites a validar de acuerdo con los criterios del numeral anterior.
- Descripción de los análisis a realizar
- Cálculo teórico de la energía anual producida.
- Resultados de los análisis eléctricos

Resultados de los análisis eléctricos

- Flujo de carga AC en estado estable para condiciones normales de operación (sistema desbalanceado).
- Flujo de carga AC en estado estable ante contingencia (sistema desbalanceado), en caso de aplicar.
- Análisis de pérdidas
- Análisis de cortocircuito (monofásico y trifásico con la norma IEC60909)
- Análisis de calidad de la potencia
 Verificación de cumplimiento de los parámetros establecidos en la IEEE 1547 en cuanto a Calidad de la potencia.
 Declaración del cumplimiento de estándares en cuanto a la calidad de la potencia (inyección de armónicos a la red y fluctuaciones de tensión, etc.) y la manifestación del compromiso para realizar medidas en campo antes y después de la instalación del proyecto con el fin de validar el cumplimiento de los estándares anteriormente mencionados.

Para proyectos fotovoltaicos sin almacenamiento como en este caso: Analizar en los períodos (9-12-3) los siguientes escenarios:

- Demanda máxima cliente - Generación solar fotovoltaica máxima
- Demanda mínima cliente - Generación solar fotovoltaica máxima
- Demanda máxima cliente - Generación solar fotovoltaica mínima
- Demanda mínima cliente - generación solar fotovoltaica mínima

Análisis de coordinación de protecciones Se debe realizar la coordinación de protecciones con el elemento de interrupción a instalar.

Conclusiones y recomendaciones Si se requieren obras en la red de distribución eléctrica es necesario la descripción de las mismas.

3.3.3 Diseño eléctrico del Sistema Fotovoltaico

El contenido del diseño eléctrico para AGPE entre 0,1 MW y 1 MW deberá incluir las especificaciones precisas de cada uno de los análisis eléctricos que se requieren, incluyendo las características técnicas de los elementos que limitan la exportación de energía en los casos que se declare interés en no exportar, junto con las fuentes de información necesarias para llevarlo a cabo.

El Diseño debe ser realizado por un ingeniero electricista con matrícula profesional vigente en Colombia el cual debe estar autorizado por escrito por el representante legal del GD y/o AGPE para interactuar con el OR y debe contener como mínimo los siguientes documentos técnicos que complementen el estudio de conexión de potencia del numeral anterior.

- Análisis de cortocircuito.
- Flujos de potencia
- Calidad de energía
- Se deben señalar los efectos que la operación del sistema de generación produce sobre el OR en el punto de conexión y/o en la subestación de la que se desprende el alimentador asociado al punto de conexión seleccionado.
- Para determinar los efectos sobre la red de distribución, se debe considerar el generador operando en estado estacionario, en estado transitorio y bajo "operación en isla", verificando los efectos en:
 - ✓ La corriente que circule por la red de distribución eléctrica.
 - ✓ La regulación y fluctuación de la tensión en la red.
 - ✓ La nueva corriente de cortocircuito que se presentaría en el punto de conexión.
- Cálculo de regulación de tensión.
- Análisis de contenido de armónicos.
- Flujo de carga y control de pérdidas.
- Sistema de puesta a tierra del conjunto generador y transformador
- Tipo de conductor con el cual se hace la conexión, especificando material y calibre.
- Análisis de riesgos de origen eléctrico y medidas para mitigarlos.
- Características técnicas de los elementos que limitan la exportación de energía en los casos que se declare interés en no exportar.
- Esquema de protección y diagramas de principio
 - ✓ Protección contra sobre corriente
 - ✓ Protecciones contra contactos directos
 - ✓ Puesta a tierra de la instalación
 - ✓ Protección contra contactos indirectos
 - ✓ Protección contra sobretensiones
 - ✓ Equipos de protección de tensión y frecuencia 1
 - ✓ Estudio de la coordinación de protecciones y memorias de cálculo.

- El tipo de conexión a tierra tanto para la tecnología de generación como para punto de conexión. Esquema de protecciones de voltaje y frecuencia del punto de conexión.
- El diagrama unifilar del proyecto entre el SDL y la planta de generación o su acometida, indicando las fronteras comercial y técnica.
- El Diagrama de conexión de los circuitos primarios y secundarios de los transformadores de medida. Para la conexión se deberá aportar los siguientes documentos: La auto declaración de cumplimiento y el dictamen de inspección RETIE, según aplique.

- Documento con las distancias de seguridad respecto a las redes existentes y el cuadro de cargas de la demanda total.
- Memorias de cálculo con selección del sistema de medida
- Especificaciones técnicas del equipo de conexión al SDL: interruptor, seccionador, etc.
- Fichas técnicas de referencia de los equipos a instalar
- Memorias de cálculo y diseño de la estructura que soportara los paneles solares
- Planos con elementos de detalle en el conexionado y medida.
- Presupuesto de la alternativa seleccionada
- Análisis de precios unitarios

3.3.4 Matrícula del proyecto ante el operador de red

El consultor deberá realizar todos y cada uno de los trámites ante el operador de red ENELAR ESP con ocasión de obtener toda la información para la realización de los estudios y su posterior radicación ante la empresa. Para esto y conforme a la metodología establecida por el OR se deberán seguir las siguientes etapas:

1. Diligencia la solicitud de conexión: Ingresa y diligencia el formulario de conexión simplificado. Para la radicación de la solicitud se debe cargar únicamente la consulta de disponibilidad de red. Con el diligenciamiento del formulario (aportado por el OR) se inicia la solicitud de entrega de insumos para la elaboración de estudio de conexión simplificado.

2. Elaboración y entrega del Estudio de Conexión: Elaboración de estudio de conexión, una vez tenga el resultado del estudio deberá cargarlo en el aplicativo por medio de la opción Subir Anexos y adjuntar la documentación.
 Una vez sean recibida la documentación se entenderá como radicada la solicitud de revisión técnica del estudio y documentos.
 Para la elaboración del estudio de conexión se deberá consultar los lineamientos dispuestos para elaboración de Estudios de Conexión Simplificado que se encuentran en el portal web de autogeneradores.

PRODUCTOS ESPERADOS ITEM 3.3.

a) Informe con la descripción de toda la información primaria recolectada de acuerdo con lo establecido en la descripción de la actividad.
b) Informe con el Estudio de conexión de potencia, el cual deberá incluir todos los capítulos técnicos descritos en el detalle de la actividad
c) Informe del Diseño eléctrico del Sistema Fotovoltaico, el cual deberá incluir todos los documentos técnicos descritos en el detalle de la actividad
d) Estudio de Conexión de acuerdo con los parámetros establecidos en la descripción de la actividad y radicado de la solicitud de revisión técnica del estudio y documentos del diseño eléctrico fotovoltaico para la Gobernación de Arauca ante el operador de la red

3.4 Diseño de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad).

El objetivo de esta actividad es diseñar un sistema de iluminación que cumpla con el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP) para garantizar un ambiente seguro y eficiente en las distintas áreas del edificio de la Gobernación de Arauca. Este diseño incluye la evaluación eléctrica y la verificación de la disponibilidad de energía para soportar el sistema de iluminación propuesto.

3.4.1 Diseño de iluminación según RETILAP 2024

El objeto fundamental del diseño de iluminación es establecer los requisitos técnicos que deben cumplir las instalaciones de todos los sistemas de iluminación y alumbrado público, tendientes a garantizar los niveles y calidades de la energía lumínica requerida en la actividad visual, la seguridad en el abastecimiento energético, la protección del consumidor y la preservación del medio ambiente; previniendo, minimizando o eliminando los riesgos originados por la instalación y el uso de sistemas de iluminación para el Edificio Principal de la gobernación de Arauca.

Se entrega en este ítem, la memoria descriptiva del diseño de iluminación con los requisitos exigidos por el reglamento técnico RETILAP, se adjunta el informe del diseño de iluminación del programa Dialux evo con el que se realiza dicho diseño o un programa que cumpla con las exigencias del RETILAP.

3.4.2 Diseño eléctrico del sistema de iluminación del edificio de la gobernación departamento de Arauca

Entregar el diseño eléctrico del sistema de iluminación es un conjunto de elementos, entre ellos ductos, cables, que se requieren para dar el suministro de energía a las luminarias utilizadas para proporcionar una visibilidad clara y con los aspectos estéticos requeridos en un espacio y actividades definidas, cumpliendo con el reglamento técnico RETIE.

Se entrega en este ítem, la memoria descriptiva del diseño de las instalaciones eléctricas con los requisitos exigidos por el reglamento técnico RETIE, se adjuntan los planos eléctricos respectivos todo de acuerdo al diseño de iluminación, realizado inicialmente.

3.4.3 Diseño de la Red de detección de humos

Esta actividad tiene como objetivo diseñar una red de detección de humo que sea eficaz, confiable y que cumpla con las normativas de seguridad contra incendios en el edificio de la Gobernación de Arauca con el fin de proteger vidas mediante la identificación temprana de incendios.

Este diseño deberá contener como mínimo:

Evaluación del Sitio:

Realizar un estudio detallado del edificio o área a proteger.

Identificar los riesgos específicos, la disposición de las áreas y los materiales presentes.

Diseño del Sistema:

Planificación de la Red: Crear planos detallados que indiquen la ubicación de cada detector, panel de control, y dispositivo de alarma.

Cálculo de Cobertura: Asegurar que cada detector cubra un área adecuada y no haya zonas sin protección.

Redundancia y Seguridad: Incluir rutas alternativas y sistemas redundantes para asegurar la fiabilidad del sistema.

PRODUCTOS ESPERADOS ITEM 3.4.

a) Informe de Diseño de Iluminación, el cual debe contener:
 Especificaciones Técnicas: Detalle de las luminarias propuestas, incluyendo tipo, características técnicas, eficiencia energética, temperatura de color y vida útil.
 Planos de Iluminación: Planos con la propuesta de distribución de las luminarias, indicando ubicación, tipo y cantidad de luminarias en cada área.
 Cálculos Lumínicos: Cálculos que demuestren el cumplimiento de los niveles de iluminación exigidos por RETILAP para cada área del edificio.
b) Memoria Descriptiva del diseño de las Instalaciones Eléctricas.
c) Planos Eléctricos del diseño de iluminación.
d) Informe de Diseño de la Red de detección de humos para el edificio de la Gobernación de Arauca.

3.5 Diseños arquitectónicos

Los diseños arquitectónicos comprenden la estructuración de planos y documentos que detallan la forma y función de una construcción. Incluyen varios elementos esenciales que guían la construcción y aseguran que el edificio cumpla con las necesidades de su funcionamiento, los códigos de construcción y las normativas locales. El cual deberá contener:

1. **Planos de planta**:
 - Muestran la disposición de los espacios en cada nivel del edificio.
 - Incluyen la ubicación de puertas, ventanas, muros y mobiliario fijo.
2. **Elevaciones**:
 - Representaciones de las vistas exteriores del edificio desde varios ángulos.
 - Detallan la altura, materiales de fachada y características estéticas.
3. **Secciones**:
 - Cortes transversales del edificio que muestran la relación vertical entre los diferentes pisos y espacios.
 - Ayudan a entender la estructura interna y la distribución de los niveles.
4. **Detalles constructivos**:
 - Planos más específicos que muestran cómo se ensamblan ciertos elementos constructivos, como juntas, conexiones, y acabados.
 - Incluyen detalles de ventanas, puertas, techos y otros componentes específicos.
5. **Planos estructurales**:
 - Describen la estructura portante del edificio, incluyendo cimientos, columnas, vigas y otros elementos estructurales.
 - Se coordinan con los ingenieros estructurales para asegurar la integridad del edificio.
6. **Planos de instalaciones**:
 - Incluyen sistemas de electricidad, fontanería, calefacción, ventilación y aire acondicionado.
 - Detallan la ubicación de conductos, tuberías, cables y equipos, los cuales se coordinan con los profesionales especializados de cada área.
7. **Especificaciones técnicas**:

- Documentos escritos que complementan los planos y describen materiales, acabados y métodos de construcción.
- Incluyen normas de calidad y estándares que deben seguirse.

Estos componentes trabajan juntos para proporcionar una visión completa y detallada del proyecto, permitiendo a los constructores, ingenieros y otros profesionales comprender y ejecutar la visión del arquitecto de manera efectiva.

PRODUCTOS ESPERADOS ITEM 3.5.

a) Informe, planos y documentos que detallan el diseño arquitectónico para mejorar las condiciones del edificio principal de la Gobernación de Arauca.

3.6 Diseños Redes Húmedas (Hidráulicos y Sanitarios)

El diseño de redes húmedas abarca una variedad de sistemas, cada uno con sus propias consideraciones y normativas. A continuación, se describen los principales componentes a analizar en el edificio de la Gobernación de Arauca:

Redes Hidráulicas (Agua Potable)

1. **Suministro de Agua Potable**:
 - **Componentes**: Tuberías, válvulas, medidores de agua, tanques de almacenamiento, bombas.
 - **Consideraciones**: Calidad del agua, presión y caudal necesarios, material de las tuberías (PVC, cobre, acero), normativas locales.

Redes Sanitarias (Aguas Residuales y Pluviales)

1. **Aguas Residuales**:
 - **Componentes**: Tuberías de desagüe, pozos sépticos, plantas de tratamiento de aguas residuales, bombas.
 - **Consideraciones**: Capacidad del sistema, tratamiento de aguas residuales, prevención de obstrucciones, materiales de tuberías.
2. **Aguas Pluviales**:
 - **Componentes**: Canaletas, bajantes, sumideros, tuberías de drenaje, pozos de infiltración.
 - **Consideraciones**: Capacidad de drenaje, control de inundaciones, impacto ambiental, sistemas de retención y detención.

PRODUCTOS ESPERADOS ITEM 3.6.

a) Informe a detalle de los diseños realizados para la mejora de las redes húmedas del edificio de la Gobernación de Arauca.

3.7 Gestión tramites ambientales

Consiste en el proceso a seguir para la elaboración del Plan de manejo Ambiental (PMA), de la siguiente forma:

1. Se debe garantizar el cumplimiento de las normativas y reglamentaciones ambientales aplicables al objeto.
2. Establecer el área de influencia directa del proyecto- AID: Se entiende por área de influencia directa de un proyecto al espacio geográfico que puede verse impactado directamente por las actividades constructivas que se realicen. Teniendo en cuenta la naturaleza de las obras o actividades en los proyectos no licenciados se considera como área de influencia directa: el corredor vial y la infraestructura asociada al proyecto.
 Delimitada el AID, se debe elaborar la línea base, con el contenido mínimo por cada componente (biótico, físico y social).
3. Describir las actividades constructivas a ejecutar, susceptibles de producir impactos ambientales.
4. Definir los impactos que se generarán. Una vez elaborada su propia matriz debe hacer la evaluación de impactos para el proyecto, con base en la metodología definida por el especialista ambiental.
5. Definidas las actividades a ejecutar y evaluados los impactos, se definirán los programas de manejo ambiental que apliquen para su proyecto y los adaptará a las actividades de la obra, indicando los precios unitarios de cada actividad y el costo total del mismo.

Contenido Mínimo Del Informe Gestión Ambiental y Medidas De Manejo Ambiental

El consultor deberá presentar un informe que contenga como mínimo:

1. Documento de línea base que contenga el análisis del componente físico, biótico y socioeconómico para el área de influencia directa del diseño, teniendo en cuenta la información secundaria disponible y la información primaria requerida.
2. Plan de manejo ambiental.
3. Formulación de las medidas de manejo ambiental, que deberán incluir una descripción de los planes de mitigación ambiental (ej. manejo de excavaciones, zanjas, etc.) a implementarse durante la construcción de las obras, así como de seguridad y protección de las personas que en ellas intervengan (señalización, prevención, manejo de contingencias, etc.) y todos los demás aspectos exigidos por la normatividad vigente. Las acciones que implementar con las medidas de manejo ambiental deberán costearse e incluirse en el presupuesto del proyecto.

Finalmente, para aquellos riesgos que lo ameriten, el consultor diseñará los planes de acción que mantengan bajo control el peligro y prevengan la lesión y/o la enfermedad durante la etapa de ejecución del proyecto.

En todo caso, como mínimo se deberá implementar los planes de acción para controlar las actividades relacionadas con:

- ✓ Emisiones.
- ✓ Vertimientos.
- ✓ Manejo de combustibles.
- ✓ Uso o afectación de fuentes hídricas.

- ✓ Manejo de escombros y otros residuos sólidos (Comunes, especiales y peligrosos).
- ✓ Consumo de materiales de rio o cantera.
- ✓ Interacción con la comunidad.
- ✓ Ruido.
- ✓ Afectación de especies nativas (flora y fauna)

4 FASE III COMPONENTE PRESUPUESTAL

4.1 Presupuestos, Memorias de cantidades, Análisis de precios unitarios, Estudio de mercado, Estudio de transporte, especificaciones técnicas, proceso constructivo y cronograma y flujo de inversión

Se preparará un presupuesto detallado del proyecto por la modalidad de precios unitarios, diferenciando por capítulos cada uno de los elementos principales del sistema proyectado. Se deben incluir cantidades de obra por cada ítem y presentar la memoria de cálculo de dichas cantidades, de manera coherente con los ítems de pago establecidos en las especificaciones y costos unitarios correspondientes a las condiciones particulares del proyecto.

Para la ejecución de cada actividad de las obras definidas en el estudio, se establecerán los insumos y servicios necesarios (materiales, mano de obra, maquinaria, equipo, transportes, rendimientos) con el fin de conformar los Análisis de Precios Unitarios (APU).

La consultoría deberá entregar *Análisis de Precios Unitarios (APUs)* de todos los ítems incluidos en el presupuesto, los cuales deben estructurarse con base en costos y condiciones de mercado locales.

Con cada APU y las cantidades de obra respectivas, se procederá a calcular el presupuesto de la obra.

Con base en las cargas impositivas locales, se establecerá el porcentaje de administración y utilidades (AU) que afectarán los costos directos del presupuesto de obra.

Se deberá presentar el desglose del factor de costos indirectos A.I.U (Administración, Imprevistos y Utilidad), valor que deberá ser acorde a las características de la zona.

Adicionalmente para la elaboración de los APUS se deberá tener en cuenta los costos por acarreo interno para la construcción de las estructuras que no cuenten con fácil acceso, a la disponibilidad de sitio(s) cercanos de escombreras autorizadas y de igual manera tener en cuenta los posibles costos de explotación y transporte de material pétreo en el evento que no exista la disponibilidad de los materiales necesarios en la zona.

De igual forma, se deberá presentar una lista de materiales, insumos y equipos disponibles en el mercado, con cotizaciones recientes que permitan estimar el valor promedio de las compras requeridas, evaluando los costos con el suministro al sitio de las obras.

Igualmente, deberá estimar el costo ambiental del proyecto (medidas de manejo o gestión ambiental) correspondientes a la mitigación, compensación, control, seguimiento y contingencia del mismo; así como los costos de la SUPERVISOR de obra física y la gerencia de ésta, lo cual hará parte del plan financiero del proyecto.

ENTREGABLES

Para la elaboración de los presupuestos de obra, se deberán tener en cuenta todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. Formulario de presupuesto del proyecto

Se debe presentar u formato organizado que contenga:

- ✓ Numero de capitulo
- ✓ Descripción del capitulo
- ✓ Numero de ítem
- ✓ Descripción del ítem
- ✓ Unidad de medida
- ✓ Cantidad
- ✓ Valor unitario
- ✓ Valor total (expresado en pesos colombianos, con máximo dos (2) cifras decimales) el cual es el producto de multiplicar los valores de las cantidades de obra y el valor unitario.
- ✓ Costo directo
- ✓ A.I.U
- ✓ Costo de PMT si se requiere
- ✓ Costo de implementación del PMA
- ✓ Costo de SUPERVISOR
- ✓ Costo de licencias y permisos
- ✓ Costo total del proyecto.
- ✓ Nombre y Firma y No. matricula del profesional responsable.

b. Análisis de precios unitarios-APU

Se debe presentar un formato organizado que contenga:

- ✓ Objeto
- ✓ Capitulo
- ✓ Actividad
- ✓ Numero de ítem
- ✓ Descripción del ítem
- ✓ Unidad de medida
- ✓ Materiales
- ✓ Equipos
- ✓ Transportes
- ✓ Mano de obra

- ✓ Valor costo directo (Costo directo, será la sumatoria de los valores totales de cada uno de los capítulos del APU.)
- ✓ A.I.U

Precio unitario total aproximado al peso.

- ✓ Nombre y Firma y No. matricula del profesional responsable.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO:
CAPITULO: ITEM:
ACTIVIDAD:
UNIDAD:

I. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR-PARCIAL
Desperdicio 5%	%			$ -
			Subtotal	$ -

II. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	RENDIMIENTO	VALOR-PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR (10 % MO)	%		0,1	$ -
			Subtotal	$ -

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANT	DISTANCIA	VR. UNITARIO	VALOR-PARCIAL
				Subtotal	$ -

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR. JORNAL	% PREST	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VALOR-PARCIAL
					Subtotal	$ -

TOTAL COSTO DIRECTO: $ -

FIRMA:

NOMBRE MP.XXXXXXXXXXXXX

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
ADMINISTRACIÓN	%	
IMPREVISTOS	%	
UTILIDAD	%	
	SUBTOTAL	$ -

PRECIO UNITARIO TOTAL APROXIMADO AL PESO $ $ -

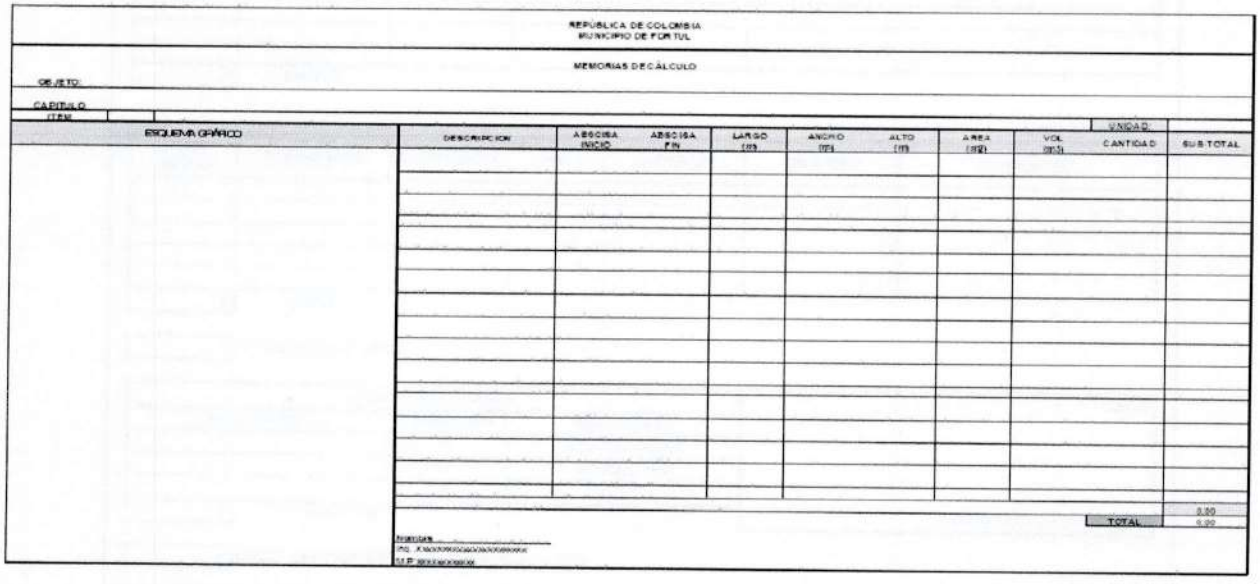
c. Memoria de cálculo de cantidades de obra

El consultor deberá presentar la memoria de cálculo de cantidad que soporte la cantidad relacionada en el formulario de presupuesto para cada uno de los ítems, este formato deberá ser claro y en él se depositaran los cálculos que permiten al lector fácilmente determinar las operaciones aritméticas para el cálculo de las cantidades de obra para cada ítem relacionado en el presupuesto.

Se debe presentar u formato organizado que contenga:

- ✓ Objeto del proyecto
- ✓ Numero de capitulo y descripción del capitulo
- ✓ Numero de ítem
- ✓ Descripción del ítem
- ✓ Unidad de medida
- ✓ Esquema grafico
- ✓ Descripción
- ✓ Abscisa inicio
- ✓ Abscisa fin
- ✓ Largo
- ✓ Ancho
- ✓ Alto
- ✓ Área
- ✓ Volumen
- ✓ Cantidad
- ✓ Subtotal
- ✓ Total

Nombre y firma y no. Matricula del profesional responsable.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN

MEMORIAS DE CÁLCULO

OBJETO:

CAPITULO
ITEM

ESQUEMA GRÁFICO	DESCRIPCION	ABSCISA INICIO	ABSCISA FIN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA (m²)	VOL (m³)	UNIDAD CANTIDAD	SUB TOTAL

El A.I.U., se refiere a los costos indirectos de la obra Administración, imprevistos y utilidades, expresado en porcentaje, con máximo dos (2) cifras decimales. Deben tenerse en cuenta en la elaboración del A.I.U los gatos legales e impuestos y tributos aplicables según el municipio de ejecución de proyecto.

Para efectos de calcular el AIU, administración, imprevistos y utilidades se deberá utilizar un formato que permite ingresar de manera organizada los diferentes costos indirectos del proyecto, incluyendo entre otros: Personal administrativo, movilización e instalaciones, gastos generales y gastos legales, jurídicos y tributarios, además se debe plasmar un porcentaje para los imprevistos y un porcentaje para las utilidades

Deberá adjuntarse el respectivo análisis del AIU, que incluya

- ✓ Gastos de Administración (Cotos y Gastos de Legalización del contrato, Personal profesional, técnico, administrativo, gastos de oficina-administrativos, otros gastos, insumos, equipos, costo de ensayos de laboratorio entre otros).
- ✓ Imprevistos
- ✓ Utilidades

e. Formulario de presupuesto de interventoría.

Se debe presentar u formato organizado que contenga:

- ✓ Objeto
- ✓ Costos directos de personal afectados por el factor multiplicador
- ✓ Otros Costos directos (Ensayos de Laboratorio, Elaboración de informes, Servicios de topografía, Alquiler de Oficina, Alquiler de vehículo).
- ✓ Costo total del componente de INTERVENTORIA para el proyecto.

f. Formato desagregado del factor multiplicador F.M.

El A.I.U., se refiere a los costos indirectos de la obra Administración, imprevistos y utilidades, expresado en porcentaje, con máximo dos (2) cifras decimales. Deben tenerse en cuenta en la elaboración del A.I.U los gatos legales e impuestos y tributos aplicables según el municipio de ejecución de proyecto.

Deberá adjuntarse el respectivo análisis del AIU, que incluya

- ✓ Gastos de Administración (Cotos y Gastos de Legalización del contrato[1], Personal profesional, técnico, administrativo, gastos de oficina-administrativos, otros gastos, insumos, equipos, costo y detalle de ensayos de laboratorio entre otros).
- ✓ Imprevistos
- ✓ Utilidades

g. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

[1] Se aclara que no se debe contemplar costos de retenciones atribuibles al consultor por su actividad económica.

El consultor deberá elaborar el documento de Especificaciones Técnicas contemplan la calidad técnica mínima de materiales y equipos generales a emplear, mano de obra y servicios necesarios para la construcción de las obras contempladas en el presupuesto.

Para la elaboración de las especificaciones técnicas para la ejecución de la obra producto de estos estudios y diseños se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Estas deberán contemplar y establecer la calidad técnica mínima de materiales y equipos a emplear, además de la mano de obra y servicios necesarios para la construcción del proyecto.
- ✓ Estas deben establecer las características esenciales del producto que será adquirido.
- ✓ Debe evitarse establecer un exceso de especificaciones, establecer características innecesarias las cuales pueden resultar en especificaciones demasiado restrictivas susceptibles de impedir la libre competencia e incrementar el costo del producto.
- ✓ La especificación debe ser razonable y contener la precisión necesaria, de no ser así posiblemente resulta costosa y puede limitar la competencia.
- ✓ El texto de las especificaciones debe ser claro, utilizar lenguaje común, y sin el uso de términos susceptibles de varias interpretaciones.
- ✓ El uso de abreviaciones debe ser restringido a las que son de uso común y respecto a las cuales no es posible se presenten malentendidos.
- ✓ Para la ejecución de estas especificaciones se deberá regir por las versiones vigentes actualizadas de las siguientes normas:

- 1. Norma de sismo resistencia (NSR 2010).
- 2. Normas técnicas de construcción (NTC).
- 3. Normas ICONTEC.

Se recomienda plasmar las especificaciones técnicas de acuerdo con el siguiente formato, para cada uno de los ítems del formulario de cantidades de obra.

CAPITULO	**No.**	**NOMBRE DEL CAPITULO**
ÍTEM	**No.**	Descripción del ítem:
UNIDAD	*Und*	*(Tal cual se expresa en el formulario de cantidades de obra)*
1. DESCRIPCIÓN: *(Descripción del proceso constructivo, incluyendo tipo y calidad de materiales, herramientas y equipos a utilizar, calidades del personal a ejecutar las actividades, condiciones especiales de transporte al interior de la obra. Ubicación dentro de la obra, cuidados especiales que debe tener el constructor.)*		
2. ENSAYOS A REALIZAR: *(Nombrar la normatividad de obligatorio cumplimiento que se debe cumplir en la ejecución de la actividad, tales como: NSR 2010, ICONTEC, NTC, etc.)*		
3. MATERIALES: *(Indicar los materiales relacionados en el Análisis de precio unitario)*		
4. EQUIPOS: *(Indicar los equipos relacionados en el Análisis de precio unitario)*		

5. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES: *(Nombrar la normatividad de referencia que debe cumplir)*
6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO: *(Indicar la unidad de medida, la cual deberá coincidir con la planteada en el formulario de cantidades de obra y en los análisis de precios unitarios, además de la manera como se realizará dicha medida.)*
7. NO CONFORMIDAD: *(Indicar los criterios para el recibo a satisfacción del ítem y las tolerancias mínimas para su recibo o rechazo.)*

h. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y PROGRAMACIÓN

El Consultor elaborará el cronograma y flujo de fondos e inversiones de la ejecución del proyecto con el fin de determinar la secuencia óptima para adelantar su realización. Se hará un diagrama de barras que indique la duración de cada actividad, la interrelación entre cada una de ellas y en forma clara la ruta crítica del proyecto; preferiblemente en Project.

Así mismo deberá estimar el costo del servicio requerido de SUPERVISOR del proyecto, que hará parte del plan financiero.

Se formulará el cronograma físico- financiero de ejecución del proyecto, que involucre las etapas de contratación, ejecución de las obras de los diferentes componentes del proyecto, identificando la ruta crítica y definiendo la secuencia constructiva más adecuada para el esquema propuesto y el cierre del proyecto.

Para adelantar en forma satisfactoria la ejecución del proyecto, el recomendará y dimensionará los recursos técnicos y humanos que se estimen necesarios para el adecuado funcionamiento del esquema de organización requerido.

Nombre del proyecto																	
HITO	PRODUCTO	ACTIVIDADES		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES n	MES n+1	MES n+2	MES n+3	MES n+4	MES n+5
PROCESO PRECONTRACTUAL		ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS															
		PROCESOS CONTRACTUALES DE OBRA E INTERVENTORIA															
EJECUCIÓN	xxxxxxxxxxxx xxxxxxxx		VALOR														
		Actividad No. 1															
		Actividad No. 2															
		Actividad No. 3															
		Actividad No. 4															
		Actividad No. 5															
		Actividad No. n															
		IMPLEMENTACION PMA															
		IMPLEMENTACION PMT															
		DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA															
		COSTO DE LICENCIAS Y PERMISOS															
LIQUIDACIÓN Y CIERRE		Liquidacion	1 -														
CIERRE PROYECTO		Cierre															

i. Diseño del Proceso Constructivo

El diseño del proceso constructivo permite determinar el conjunto de acciones más adecuadas para transformar los insumos en los productos, con las especificaciones técnicas esperadas, a los cuales se les debe realizar controles de calidad para verificar el cumplimiento de las condiciones contempladas y normas técnicas.

El proceso constructivo es el conjunto de fases, sucesivas o traslapadas en el tiempo, necesarias para materializar un proyecto de infraestructura; en este caso mejoramiento del urbanismo y obras complementarias en el municipio de Venecia Cundinamarca.

Un proceso constructivo claro mitiga las interpretaciones subjetivas e inadecuadas por parte del constructor, y evita prácticas constructivas inadecuadas que afecten la calidad y cumplimiento de las normas técnicas. Además, le permite a la SUPERVISOR y a la supervisión realizar controles de calidad, en los que se pueda determinar la aprobación de los productos y recibo a satisfacción de las obras.

j. **Elaboración del documento técnico del proyecto**

El consultor deberá elaborar el documento técnico del proyecto y este deberá contener deberá contener lo siguiente: i) Antecedentes, ii) Planteamiento del problema, iii) Justificación, iv) Análisis de participantes, v) Objetivos (general y específicos), vi) Análisis de alternativas y vii) Cronograma de actividades físicas y financieras.

a. Generalidades del proyecto: Este capítulo deberá contener como mínimo: Introducción, antecedentes, nombre del proyecto.

b. Identificación de la necesidad: Establecer la contribución del proyecto a la política pública, identificación y descripción del problema bajo la elaboración de un árbol de problemas, análisis de los participantes, población afectada y población objeto, características demográficas de la población objeto, árbol de objetivos.

c. Justificación: Teniendo identificado el problema, se deben presentar argumentos que demuestren la pertinencia de la iniciativa, teniendo en cuenta en que, el proyecto contribuye a solucionar el problema planteado y quienes son los beneficiarios de este definiendo una población objetiva.
d. Descripción de la alternativa: Preparación de la alternativa, estudio de la necesidad, desde su localización, estudio ambiental, matriz de riesgos de la alternativa, costos de la alternativa, cronograma físico y financiero, cuantificación y valoración de los beneficios e ingresos. Incluye mapeo y descripción de las potencialidades y elementos del territorio que podrían ser impulsados o promovidos al trabajar con la comunidad.

e. Evaluación: del costo de oportunidad, tasa de intereses de oportunidad y justificación de la tasa.
f. Cadena de Valor: La cadena de valor es la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total.
La metodología de cadena de valor es parte integral de una adecuada formulación y se diligencia como anexo al documento técnico que soporta la estructuración. la identificación del objetivo general y los objetivos específicos en el ejercicio de formulación de proyectos es el punto de partida de la construcción de la cadena de valor, toda vez que permite especificar los productos que materializan el alcance de dichos objetivos, las actividades, los insumos y los recursos presupuestales asociados, involucrados en su desenlace.

g. Conclusiones y/o recomendaciones: Debe incluir las recomendaciones el ejercicio de análisis de la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto del proyecto a la luz de las alternativas de solución identificadas, donde con los criterios de evaluación económica, financiera y social. Asimismo, debe identificar los factores de éxito o fracaso, evaluar la sostenibilidad de los resultados y las repercusiones, y extraer conclusiones que puedan ser útiles para otras intervenciones. Dependiendo del impacto, se puede determinar el éxito o fracaso de cada uno de los proyectos de Inversión Pública, para retroalimentar así una nueva etapa de formulación del proyecto, cerrando el ciclo de la inversión pública.

CONDICIONES GENERALES:

En el informe, el consultor deberá referenciar al inicio el control de cambios del documento que permita realizar la trazabilidad a los ajustes de este, todos los informes deberán contener conclusiones y recomendaciones que a juicio de los especialistas sean de relevancia para el estudio. Al final del informe se deberán referenciar las fuentes de información y la bibliografía utilizada, citando las fuentes de consulta. El Consultor deberá entregar los informes ajustados al cronograma de trabajo, en donde se verifique el avance de metas y objetivos propuestos y sirva de soporte para los pagos acordados. De igual forma los informes deben ir firmados por los responsables de la elaboración y aprobación tanto del consultor como de la INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR DESIGNADO.

Los Informes de diseño definitivos que incluyen los informes de presentación de planos, memorias de cálculo, estudios y diseños definitivos, donde se deben incluir los resultados, recomendaciones y conclusiones del desarrollo de las actividades descritas en los términos de referencia y otros temas que el consultor haya considerado de importancia y que tengan relación con los estudios, deberán ser aprobados por la INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR DESIGNADO.

Departamento de Arauca
28/10/2024 16:19:23
20240309875-1
Origen: NIT 901450091-XACTA SAS
Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO
Al Contestar Cite el Número 20240309875-1

Gmail

:Y TIQUE <archivogeneral@arauca.gov.co>

RV: Solicitud de cotización de bienes y servicios

1 mensaje

Bernardo Gil Cifuentes <bgil@xacta.com.co> 28 de octubre de 2024, 3:26 p.m.
Para: MARIA HERMINIA GUANARE <archivogeneral@arauca.gov.co>

XACTA SAS

BERNARDO ALBERTO
GIL CIFUENTES
Ingeniero consultor

Sistema General de Regalias
3146190543
bgil@xacta.com.co
www.xacta.com.co

De: Bernardo Gil Cifuentes <bgil@xacta.com.co>
Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 15:25
Para: NEIDA ROCIO PARADA <general@arauca.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de cotización de bienes y servicios

Cordial saludo

Adjunto cotización con las especificaciones solictadas.

ESTUDIO DE MERCADO

PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
ESTUDIO DE MERCADO Y EVALUACION DE COSTOS POR ACTIVIDADES O COMPONENTES (BIENES, SERVICIOS, OTROS)
UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO	REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ANALISIS DEL MERCADO

ITEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1 - G&C Construcciones y suministros SAS 900.511.676-6		COTIZACION 2 - XACTA SAS 901.450.091		COTIZACION 3 - ETCO SOLUCIONES S.A.S. 900077183-5		MENOR VALOR	
				COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	PERSONAL PROFESIONAL										
1.1	Director de Proyecto	MES	1	$ 5.100.000,00	$ 5.100.000,00	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00	$ 5.150.000,00	$ 5.150.000,00	$ 5.100.000,00	$ 5.100.000,00
2	FASE I. DIAGNOSTICO										
2.1	**Estudios topográficos (planimetria y altimetria)**	UND	1		**$ 40.438.750,00**		**$ 40.276.417,50**		**$ 40.465.000,00**		**$ 40.276.417,50**
2.1.1	Levantamiento Topográfico	UND	1	$ 8.300.000,00	$ 8.300.000,00	$ 8.298.000,00	$ 8.298.000,00	$ 8.385.000,00	$ 8.385.000,00	$ 8.298.000,00	$ 8.298.000,00
2.1.2	Geodesia (Una Pareja de mojones de Georreferenciación)	UND	1	$ 5.188.750,00	$ 5.188.750,00	$ 5.186.250,00	$ 5.186.250,00	$ 5.190.000,00	$ 5.190.000,00	$ 5.186.250,00	$ 5.186.250,00
2.1.3	Levantamiento Arquitectónico	UND	1	$ 26.950.000,00	$ 26.950.000,00	$ 26.792.167,50	$ 26.792.167,50	$ 26.890.000,00	$ 26.890.000,00	$ 26.792.167,50	$ 26.792.167,50
2.2	**Diagnóstico de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)**	UND	1		**$ 4.890.000,00**		**$ 4.800.000,00**		**$ 4.760.000,00**		**$ 4.760.000,00**
2.2.1	Inventario y Diagnostico en todas las áreas del sistema de iluminación existente en el edificio de la gobernación de Arauca	GL	1	$ 4.890.000,00	$ 4.890.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00
2.3	**Diagnóstico Hidráulico y Sanitario**	UND	1	**$ 23.800.000,00**	**$ 23.800.000,00**	**$ 24.530.000,00**	**$ 24.530.000,00**	**$ 25.400.000,00**	**$ 25.400.000,00**	**$ 23.800.000,00**	**$ 23.800.000,00**
2.4	**Estudio y Diagnóstico Geotécnico**	UND	1	**$ 30.000.000,00**	**$ 30.000.000,00**	**$ 28.990.000,00**	**$ 28.990.000,00**	**$ 28.232.700,00**	**$ 28.232.700,00**	**$ 28.232.700,00**	**$ 28.232.700,00**
2.5	**Diagnóstico Estructural y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica**	UND	1	**$ 52.600.000,00**	**$ 52.600.000,00**	**$ 52.900.000,00**	**$ 52.900.000,00**	**$ 52.547.500,00**	**$ 52.547.500,00**	**$ 52.547.500,00**	**$ 52.547.500,00**
2.6	**Diagnóstico Arquitectónico**	UND	1	**$ 41.490.000,00**	**$ 41.490.000,00**	**$ 41.550.000,00**	**$ 41.550.000,00**	**$ 43.000.000,00**	**$ 43.000.000,00**	**$ 41.490.000,00**	**$ 41.490.000,00**
3.	FASE II DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE										
3.1	**Estudios de Suelos y Geotecnia**	UND	1	**$ 22.000.000,00**	**$ 22.000.000,00**	**$ 23.000.000,00**	**$ 23.000.000,00**	**$ 21.785.700,00**	**$ 21.785.700,00**	**$ 21.785.700,00**	**$ 21.785.700,00**
3.2	**Diseños Estructurales**	UND	1	**$ 33.200.000,00**	**$ 33.200.000,00**	**$ 33.195.000,00**	**$ 33.195.000,00**	**$ 33.192.000,00**	**$ 33.192.000,00**	**$ 33.192.000,00**	**$ 33.192.000,00**
3.3	**Diseño Sistema AGPE a través de módulos fotovoltaicos para el edificio**	UND	1		**$ 28.285.000,00**		**$ 28.800.000,00**		**$ 28.710.000,00**		**$ 28.285.000,00**
3.3.1	Recolección información primaria	GL	1	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.900.000,00	$ 4.900.000,00	$ 4.880.000,00	$ 4.880.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00
3.3.2	Estudio de Conexión de Potencia	GL	1	$ 8.925.000,00	$ 8.925.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00	$ 8.950.000,00	$ 8.950.000,00	$ 8.925.000,00	$ 8.925.000,00
3.3.3	Diseño Eléctrico del Sistema Fotovoltaico	GL	1	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00	$ 9.800.000,00	$ 9.800.000,00	$ 9.800.000,00	$ 9.800.000,00	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00
3.3.4	Matrícula del proyecto ante el operador de red	GL	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.100.000,00	$ 5.100.000,00	$ 5.080.000,00	$ 5.080.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
3.4	**Diseño Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)**				**$ 28.240.000,00**		**$ 28.700.000,00**		**$ 27.965.000,00**		**$ 27.965.000,00**
3.4.1	Diseño de iluminación según RETILAP 2024	GL	1	$ 9.050.000,00	$ 9.050.000,00	$ 9.200.000,00	$ 9.200.000,00	$ 8.925.000,00	$ 8.925.000,00	$ 8.925.000,00	$ 8.925.000,00
3.4.2	Diseño Eléctrico del sistema de iluminación del edificio de la Gobernación Departamento de Arauca	GL	1	$ 11.990.000,00	$ 11.990.000,00	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 11.900.000,00	$ 11.900.000,00	$ 11.900.000,00	$ 11.900.000,00
3.4.3	Diseño de la Red de detección de humos	GL	1	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000,00	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00
3.5	**Diseños arquitectónicos**	UND	1	**$ 28.255.000,00**	**$ 28.255.000,00**	**$ 28.146.816,00**	**$ 28.146.816,00**	**$ 29.150.000,00**	**$ 29.150.000,00**	**$ 28.146.816,00**	**$ 28.146.816,00**
3.6	**Diseños Redes Húmedas (hidráulicos y Sanitarios)**	UND	1	**$ 19.915.200,00**	**$ 19.915.200,00**	**$ 20.100.000,00**	**$ 20.100.000,00**	**$ 20.000.000,00**	**$ 20.000.000,00**	**$ 19.915.200,00**	**$ 19.915.200,00**
3.7	**Gestión trámites ambientales**	UND	1	**$ 14.800.000,00**	**$ 14.800.000,00**	**$ 15.500.000,00**	**$ 15.500.000,00**	**$ 14.000.000,00**	**$ 14.000.000,00**	**$ 14.000.000,00**	**$ 14.000.000,00**
4	FASE III COMPONENTE PRESPUESTAL										
4.1	**Presupuestos, Memorias de cantidades, Análisis de precios unitarios, Estudio de mercado, Estudio de transporte, especificaciones técnicas, proceso constructivo y cronograma y flujo de inversión**	UND	1	**$ 41.890.000,00**	**$ 41.890.000,00**	**$ 42.500.000,00**	**$ 42.500.000,00**	**$ 41.910.000,00**	**$ 41.910.000,00**	**$ 41.890.000,00**	**$ 41.890.000,00**
	SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL COMPONENTE 1 (1)				**5.100.000,00**		**5.200.000,00**		**5.150.000,00**		**5.100.000,00**
	SUBTOTAL COMPONENTE 2-3-4 (2)				**409.803.950,00**		**412.988.233,50**		**411.117.900,00**		**406.286.333,50**
	IVA (19%) (3)				**77.862.750,50**		**78.467.764,37**		**78.112.401,00**		**77.194.403,37**
	VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA (SUMA 1+2+3)				**492.766.700,50**		**496.655.997,87**		**494.380.301,00**		**488.580.736,87**

TENGA EN CUENTA QUE EL VALOR MAS FAVORABLE NO NECESARIAMENTE DEBE SER EL PROMEDIO. USTED LO PUEDE SUGERIR Y EXPRESAR SU OPINIÓN EN EL ESPACIO DE LA NOTA

EN EL CASO DE MARCAR LA OPCIÓN (OTRO), DESCRIBA CUAL ES: **X CALIDAD**
* DESCRIBA EN UN ANEXO LA COMPOSICION DE ESTOS VALORES POR SEPARADO
** EL VALOR TOTAL DEBE INCLUIR TODOS LOS COSTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR VALOR A TODO COSTO

Presupuesto aprobado

NEIDA ROCIO CACERES PARADA
Secretaria General y Desarrollo Institucional

2024

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

XACTA SAS

Gestión de proyectos ágil y precisa

CL 79 116 B 23 IN 4 OF 803 Bogotá D.C - Cel: 3146190543 - Tel: (1) -3915848
contacto@xacta.com.co - www.xacta.com.co

CODIGO DE VERIFICACIÓN n3fbjMtVJv

verificación n3fbjMtVJv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

1. OBJETIVO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

Realizar los estudios y diseños según lineamientos y requisitos de la REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRODUCTOS ESPECÍFICOS

ITEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PERSONAL PROFESIONAL**		
1.1.	Director de Proyecto	MES	1
2	**FASE I. DIAGNOSTICO**		
2.1	**Estudios topográficos (planimetría y altimetría)**	**UND**	**1**
2.1.1	Levantamiento Topográfico	UND	1
2.1.2	Geodesia (Una Pareja de mojones de Georreferenciación)	UND	1
2.1.3	Levantamiento Arquitectónico	m^2	4000
2.2	**Diagnóstico de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)**	**UND**	**1**
2.2.1	Inventario y Diagnostico en todas las áreas del sistema de iluminación existente en el edificio de la gobernación de Arauca	GL	1
2.3	**Diagnóstico Hidráulico y Sanitario**	**UND**	**1**
2.4	**Estudio y Diagnóstico Geotécnico**	**UND**	**1**
2.5	**Diagnóstico Estructural y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica**	**UND**	**1**
2.6	**Diagnóstico Arquitectónico**	**UND**	**1**
3.	**FASE II DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE**		
3.1	**Estudios de Suelos y Geotecnia**	**UND**	**1**
3.2	**Diseños Estructurales**	**UND**	**1**
3.3	**Diseño Sistema AGPE a través de módulos fotovoltaicos para el edificio**	**UND**	**1**
3.3.1	Recolección información primaria	GL	1
3.3.2	Estudio de Conexión de Potencia	GL	1
3.3.3	Diseño Eléctrico del Sistema Fotovoltaico	GL	1
3.3.4	Matrícula del proyecto ante el operador de red	GL	1
3.4	**Diseño Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)**		
3.4.1	Diseño de iluminación según RETILAP 2024	GL	1
3.4.2	Diseño Eléctrico del sistema de iluminación del edificio de la Gobernación Departamento de Arauca	GL	1
3.4.3	Diseño de la Red de detección de humos	GL	1
3.5	**Diseños arquitectónicos**	**UND**	**1**
3.6	**Diseños Redes Húmedas (hidráulicos y Sanitarios)**	**UND**	**1**
3.7	**Gestión trámites ambientales**	**UND**	**1**
4.	**FASE I COMPONENTEPRESUPUESTAL**		
4.1	**Presupuestos, Memorias de cantidades, Análisis de precios unitarios, Estudio de mercado, Estudio de transporte, especificaciones técnicas, proceso constructivo y cronograma y flujo de inversión**	**UND**	**1**

GERENTE

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 27 DE MARZO DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5509 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ABRIL DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	VALCARCEL CARRERO TANIA ALEXANDRA	CC 68,241,748

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE QUE PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUBGERENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. PARÁGRAFO: ANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL GERENTE ENTRARA A REEMPLAZARLO CON LAS MISMAS FACULTADES EL SUBGERENTE.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

Consultoría

Asesoramos la formulación y estructuración integral de sus proyectos, ofertando servicios de asesoría, asistencia técnica con un equipo interdisciplinario que cuenta con amplia experiencia en:

- Formulación de proyectos en Metodología General Ajustada-MGA -WEB.
- Asesoría y acompañamiento para la estructuración de proyectos del Sistema General de Regalías-SGR.
- Asesoría y acompañamiento para la estructuración de proyectos por el mecanismo de ventanilla única del ministerio de vivienda ciudad y territorio.
- Formulación de proyectos de inversión para entes de orden nacional y territorial con las metodologías dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.
- Elaboración de presupuestos de obra e interventoría. (Apus, Memorias de Cálculo de Cantidades, factor prestacional y factor multiplicador.)
- Procesos constructivos
- Elaboración de Especificaciones técnicas
- Elaboración de Plan de manejo de tránsito-PMT
- Elaboración de Plan de adaptación a la guía ambiental-PAGA
- Diseños de infraestructura vial

Estudios y Diseños

Xacta se encarga de elaborar los estudios y diseños detallados suficientes y necesarios que permitan materializar y construir la alternativa seleccionada en el desarrollo de su proyecto. Este procedimiento inicia con la identificación de la necesidad de obras de infraestructura y termina con la entrega y su respectiva aprobación de todos los estudios y diseños requeridos, acorde a los requerimientos del proyecto.

- Construcción y mejoramiento de vivienda
- Construcción y rehabilitación de vías
- Agricultura y Desarrollo rural
- Construcción de infraestructura de energía y energía renovable
- Desarrollo de estrategias culturales y educativas
- Construcción de infraestructura hidráulica

Interventoría

Realizamos monitoreo y control de las actividades de diseño y construcción para el cumplimiento de especificaciones técnicas, asegurando los objetivos trazados para sus proyectos. Para lograr esto, se cuenta con un equipo interdisciplinario que aporta experiencia y liderazgo utilizando comprobados sistemas y procedimientos para monitorear el proceso y el cumplimiento del presupuesto, verificar la calidad, responder

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

ARTÍCULO 2: OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL EL SIGUIENTE: A) LA EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE ESTUDIOS, ASESORÍA, DISEÑOS, INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA, LA INGENIERÍA CIVIL, LA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, EN CUALQUIERA DE SUS RAMAS, BIEN SEA EN LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, PLANOS, DISEÑOS, CONSULTORÍAS Y ESTUDIOS AMBIENTALES EJECUCIÓN DE OBRA, COMPRA VENTA DE EQUIPOS Y MATERIALES, ASEO Y ESTUDIO DE CONSULTAS SISTEMATIZADAS Y TODAS LAS OPERACIONES Y NEGOCIOS QUE CONDUZCAN AL CUMPLIMIENTO DE ESTOS FINES. B) A LA RECONSTRUCCIÓN O REFORMA DE BIENES INMUEBLES, Y A LA COMPRAVENTA DE LOS MISMOS, A EMPRESAS PARTICULARES Y OFICIALES TODO AQUELLO YA SEA POR CUENTA O EN SU PROPIO NOMBRE, O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, ASÍ SE TRATE DE OBRAS QUE DEBANREALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA Y A PRECIOS FIJOS O DESTAJOS, ASÍ MISMO ADQUIRIR BIENES, O MUEBLES O INMUEBLES A CUALQUIER TÍTULO QUE DEMANDE EL SERVICIO. C) EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS, ELABORACIÓN DE PLANOS, REMODELACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS COMO TUBERÍA EN GENERAL, APARATOS ELÉCTRICOS Y SUS ACCESORIOS, CABLE DE RED DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, POSTERIA PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO. D) PROVEER A ENTIDADES OFICIALES Y PARTICULARES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y SUS ACCESORIOS, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y SUS ACCESORIOS, INSUMOS AGROPECUARIOS, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ACEITES, ACPM, GRASAS, ÚTILES DE ASEO, ÚTILES DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES, DISEÑO EDICIÓN IMPRESIÓN PUBLICIDAD EN GENERAL, SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN EN LAS RAMAS DE LA SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y AGROPECUARIA, SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA PARA CONSUMO HUMANO, EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO, EQUIPO Y MATERIAL DE LABORATORIO, EQUIPO ORTOPÉDICO, COMESTIBLES, IMPLEMENTOS DIDÁCTICOS DE USO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO, LICORES Y DOTACIONES, E) INGENIERÍA BÁSICA, INGENIERÍA DE DETALLE, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO, ESTACIONES BOMBEO, PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS, PLANTA DE TRATAMIENTO, OLEODUCTOS, PLANTAS INDUSTRIALES, CASAS, EDIFICACIONES VERTICALES, PUENTES, OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE SERVICIOS SIMILARES. F) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN. G) ASÍ MISMO LAS DEMÁS ACCIONES Y ACTOS AFINES CON SU OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO: ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, EN CUALQUIER FORMA Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR O DESCONTAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, TOMAR INTERÉS COMO ACCIONISTA, FUNDADOR O NO EN OTRAS COMPAÑÍAS, FUSIONARSE CON ELLAS O INCORPORARSE A ELLAS; FINANCIAR CON CAPITALES PROPIOS O AJENOS LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE NUMERADOS CON TERCEROS O HACERSE CARGO DE LOS NEGOCIOS DE OTRAS EMPRESAS CON FINES SIMILARES Y PRACTICAR CUANTOS ACTOS U OPERACIONES SEAN CONDUCENTES Y SE VINCULAN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y SIMILARES. GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. EJECUCIÓN PROYECTOS DIRIGIDOS A POBLACIÓN VULNERABLE, ADULTO MAYOR, NIÑEZ, JUVENTUD, ADOLECENTES, DISCAPACITADOS, AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y /O POBLACIÓN DESPLAZADA. REALIZAR CAMPAÑAS DE ERRADICACIÓN FOCOS DE CONTAMINACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, REFORESTACIONES, LIMPIEZA DE VÍAS Y FUENTES DE AGUA, MEJORAMIENTO DE PARQUES Y POBRAS DE PAISAJISMO. REALIZAR EVENTOS TURÍSTICOS, CULTURALES, PROMOCIONALES, FERIAS, FIESTAS Y CONCIERTOS; INCLUIDO EL DISEÑO Y MONTAJE DE ESCENOGRAFÍAS, COREOGRAFÍAS Y STAND, ASÍ COMO, EL TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DELEGACIONES, ARTESANOS,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2024 Hora: 14:31:33
Recibo No. AB24517921
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24517921B8EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: XACTA SAS
Sigla: XACTA
Nit: 901.450.091-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03330200
Fecha de matrícula: 29 de enero de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 79 116 B 23 In 4 Of 803
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@xacta.com.co
Teléfono comercial 1: 3146190543
Teléfono comercial 2: 3103443609
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 79 # 116B-23 Int 4 Apto 803
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@xacta.com.co
Teléfono para notificación 1: 3146190543
Teléfono para notificación 2: 3103443609
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ETCO SOLUCIONES S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900077183-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 17683
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 16 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,327,095,821.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 15 NO. 22-09
BARRIO : SANTA TERESITA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3174013619
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidadetco@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 15 NO. 22-09
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : SANTA TERESITA
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidadetco@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidadetco@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2024 Hora: 14:31:33
Recibo No. AB24517921
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24517921B8EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios de asesoría, consultoría e interventoría en ingeniería, y derecho; servicios especializados en el manejo de información, con soluciones integrales en el procesamiento de la misma, el diseño y desarrollo de software, diseño de soluciones web empresariales, la administración de información, la prestación de servicios de consultoría informática, la venta de suministros informáticos y la prestación de servicios de tecnología informática. 2. Gestión de proyectos: Formulación, estructuración y gerencia de proyectos: Estudios y conceptos técnicos de elegibilidad, pre factibilidad, factibilidad técnica, jurídica, social, ambiental, financiera, de proyectos públicos, privados y de asociaciones público privadas. 3. Construcción de obras de ingeniería civil y de arquitectura. Desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales: La construcción de estructuras para edificaciones, puentes, e infraestructura en general en concreto o metálicas y obras hidráulicas paisajísticas. 4. Apoyo a la gestión pública: Diseño y aplicación de programas de capacitación a entidades en manejo de fuentes de financiación, transferencias, regalías, gestión y estructuración de crédito público, fortalecimiento, manejo y gestión de recursos propios, diseño de esquemas de financiamiento, formulación de planes de desarrollo económico, social, territorial y étnicos, diseño de instrumentos financieros de ejecución y acompañamiento en la gestión de todos los instrumentos de gestión pública. 5. Gestión predial: Consultoría y asesoría en procesos, planes maestros y catastros. A) Adquisición predial. Saneamiento predial. Asesoría y representación jurídica en procesos de expropiación. B) Elaboración de inventarios de bienes inmuebles, levantamientos topográficos y catastrales, elaboración de planos y fichas prediales, estudios en zonas homogéneas de zonas físicas y geoeconómicas, formación, actualización y conservación catastral, asesoría en Planes de Ordenamiento Territorial, asesoría en participación en plusvalías y contribución por valorización. C) Elaboración de diagnósticos sociales y participativos, gestión para la concertación con comunidades antes, durante y después de la ejecución de los proyectos, estudios sociales y económicos, acompañamiento en participación ciudadana, desarrollo de planes para restitución de medios de visa y reasentamiento poblacional por gestión del riesgo y la identificación de impacto social. 6. Avalúos: Elaboración de avalúos y valoración de afectaciones transitorias y permanentes: Inmuebles urbanos, rurales, recursos naturales y suelos de protección, edificaciones de conservación arqueológica y

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.279.076**

TRIGOS ARENAS
APELLIDOS

EMILIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1974**
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

19-MAR-1992 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4000100-59118951-M-0088279076-20041001 **02991**04274C 02 134975982

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2024 Hora: 14:31:33
Recibo No. AB24517921
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24517921B8EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección de la sociedad será ejercida por su único accionista en tal sentido ejercerá la administración y representación legal de la sociedad el Gerente General.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada. administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente General Único accionista quien será el representante legal, quien no tendrá ninguna restricción de contratación, ni por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre, tampoco tendrá limitaciones para enajenación de activos. Parágrafo: Sin perjuicio de lo anteriormente anotado y lo establecido en la ley y estos estatutos, y de llegar a tener otros accionistas, las funciones especiales del Gerente General y su suplente en caso de que lo hubiera son las siguientes: 1. Usar la firma o razón social: 2. Realizar y celebrar cualquier tipo de acto o negocio jurídico o contrato en nombre y representación de la sociedad, sin limitación a su naturaleza o cuantía; 3. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso, al igual que nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud del compromiso arbitral: 4. Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General de Accionistas, y fijarles sus funciones y remuneración; 5. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias: 6. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general individuales y consolidados cuando sea el caso, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se de la configuración de grupo empresarial; y rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de

ETCO SOLUCIONES S.A.S

CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS Y SUMINISTROS

NIT: 900.077.183-5

Arauca, 28 de octubre de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
L.C.

Asunto: Solicitud Cotización De Bienes Y Servicios, Estudios Técnicos Y Diseños.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud de cotización para los REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, luego de un análisis exhaustivo de las actividades, personal y servicios necesarios para dar cumplimiento al objeto referenciado, se presenta continuación el desglose del presupuesto solicitado.

ITEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PERSONAL PROFESIONAL				
1.1.	Director de Proyecto	MES	1	$ 5.150.000,00	$ 5.150.000,00
2	FASE I. DIAGNOSTICO				
2.1	Estudios topográficos (planimetría y altimetría)	UND	1		$ 40.465.000,00
2.1.1	Levantamiento Topográfico	UND	1	$ 8.385.000,00	$ 8.385.000,00
2.1.2	Geodesia (Una Pareja de mojones de Georreferenciación)	UND	1	$ 5.190.000,00	$ 5.190.000,00
2.1.3	Levantamiento Arquitectónico	UND	1	$ 26.890.000,00	$ 26.890.000,00
2.2	Diagnóstico de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)	UND	1		$ 4.760.000,00
2.2.1	Inventario y Diagnostico en todas las áreas del sistema de iluminación existente en el edificio de la gobernación de Arauca	GL	1	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00
2.3	Diagnóstico Hidráulico y Sanitario	UND	1	$ 25.400.000,00	$ 25.400.000,00
2.4	Estudio y Diagnóstico Geotécnico	UND	1	$ 28.232.700,00	$ 28.232.700,00
2.5	Diagnóstico Estructural y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica	UND	1	$ 52.547.500,00	$ 52.547.500,00
2.6	Diagnóstico Arquitectónico	UND	1	$ 43.000.000,00	$ 43.000.000,00
3.	FASE II DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE				
3.1	Estudios de Suelos y Geotecnia	UND	1	$ 21.785.700,00	$ 21.785.700,00
3.2	Diseños Estructurales	UND	1	$ 33.192.000,00	$ 33.192.000,00
3.3	Diseño Sistema AGPE a través de módulos fotovoltaicos para el edificio	UND	1		$ 28.710.000,00
3.3.1	Recolección información primaria	GL	1	$ 4.880.000,00	$ 4.880.000,00
3.3.2	Estudio de Conexión de Potencia	GL	1	$ 8.950.000,00	$ 8.950.000,00
3.3.3	Diseño Eléctrico del Sistema Fotovoltaico	GL	1	$ 9.800.000,00	$ 9.800.000,00
3.3.4	Matrícula del proyecto ante el operador de red	GL	1	$ 5.080.000,00	$ 5.080.000,00
3.4	Diseño Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)				$ 27.965.000,00
3.4.1	Diseño de iluminación según RETILAP 2024	GL	1	$ 8.925.000,00	$ 8.925.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2024 Hora: 14:31:33
Recibo No. AB24517921
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24517921B8EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4111
Otras actividades Código CIIU: 4923, 4210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.546.589.898
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de abril de 2024. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma

Departamento de Arauca
28/10/2024 15:39:50
20240309867-1
Origen: NIT 900077183-ETCO SOLUCIONES S.A.S
Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO
Al Contestar Cite el Número 20240309867-1

Gmail

:Y TIQUE <archivogeneral@arauca.gov.co>

COTIZACION ETCO SOLUCIONES S.A.S

1 mensaje

ETCO SOLUCIONES <contabilidadetco@gmail.com> 28 de octubre de 2024, 2:47 p.m.
Para: archivogeneral@arauca.gov.co

Mariana Cordoba castillo
Auxiliar Contable
ETCO SOLUCIONES SAS
TEL: 885 1995
CEL: 324 5646225
contabilidadetco@gmail.com

COTIZACION_ETCO.pdf
1486K

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14977093874

(415)7707212489984(8020) 000001497709387 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 0 9 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
XACTA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	XACTA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 79 116 B 23 IN 4 OF 803

42. Correo electrónico info@xacta.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 0 3 1	3 1 0 3 4 4 3 6 0 9	3 1 4 6 1 9 0 5 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 2 0 1	4 1 1 1	2 0 2 3 0 1 0 1	4 9 2 3 / 4 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el Impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
54. Código																									

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 31 / 17 : 02: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GIL CIFUENTES BERNARDO ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.254.335**

GRANADOS QUINTERO

APELLIDOS

CARLOS RUBEN

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1981**

TIBU
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

07-ENE-2000 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-4000100-00780442-M-0088254335-20151229 0047892822A 1 37212375

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14977093874

(415)7707212489984(8020) 000001497709387 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 0 9 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 6 0 7 2 2 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIL	CIFUENTES	BERNARDO	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DE ACCIONISTAS; J) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑÍA; K) CONTROLAR LA CONTABILIDAD, LIBROS, INGRESOS Y EGRESOS, CAJA Y CUENTAS DE LA COMPAÑÍA, EN COORDINACIÓN CON EL CONTADOR Y REVISOR FISCAL (SI LO HUBIERE) DE LA SOCIEDAD, 1) CONTROLAR Y LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EFECTUAR Y COORDINAR LAS CITACIONES DE ÉSTE ÓRGANO SOCIAL; M) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LES SEÑALEN ESTOS ESTATUTOS, LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,266,884,037
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación NUTAsvvssu

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Departamento de Arauca
28/10/2024 14:38:50
20240309862-1
Origen: NIT 900511676-G & C CONSTRUCCIONES,SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Al Contestar Cite el Número 20240309862-1

Gmail

:Y TIQUE <archivogeneral@arauca.gov.co>

COTIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

2 mensajes

CARLOS RUBEN GRANADOS QUINTERO <gycsas12@gmail.com> 28 de octubre de 2024, 11:55 a.m.
Para: archivogeneral@arauca.gov.co

Buenos Días

Por medio de la presente se envía Cotización de Bienes y Servicios.

Cordialmente,

CARLOS RUBEN GRANADOS
REPRESENTANTE LEGAL

--
G&C CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
NIT. 900.511.676-6

3 archivos adjuntos

Cotización Estudios y Diseños Gobernación G&C SAS.pdf
463K

RUT G&C 15 AGOSTO 2024-1.pdf
189K

certificado camara de comercio_02 OCTUBRE 2024.pdf
442K

CARLOS RUBEN GRANADOS QUINTERO <gycsas12@gmail.com> 28 de octubre de 2024, 11:56 a.m.
Para: archivogeneral@arauca.gov.co

[Texto citado oculto]

CC CARLOS GRANADOS.pdf
376K

TERRESTRE DE CARGA ESPECIAL, OTROS TIPOS DE TRANSPORTE. SERVICIO DE REFORESTACION: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESMONTE, SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, SERVICIOS DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD, SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGADA, SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS, SERVICIO TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN SATELITAL DE DATOS, SERVICIO COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA. MONITOREO DE VARIABLES. SERVICIO TECNICOS: LABORATORIO DE PATRONAMIENTO DE EQUIPOS, CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, PRUEBA Y ENSAYOS DE LABORATORIO, PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MAGNITUDES MECÁNICAS, CALIBRACIÓN DE CONTADORES DE ENERGÍA, CALIBRACIÓN Y PATRONAMIENTO EQUIPO DE VIBRACIÓN, BALANCEO DINÁMICO DE MOTORES EN SITIO, ANÁLISIS COMPUTARIZADO DE VIBRACIONES, MEDICIÓN DE RUIDO, PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO POR VIBRACIÓN, SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA ROTATIVA ALINEACIÓN LÁSER DE MAQUINARIA-ANÁLISIS DE CORRIENTE ELÉCTRICA, MEDICIÓN CAUDAL MEDICIÓN, VELOCIDAD Y FLUIDOS, INSPECCIÓN Y ENSAYO NO DESTRUCTIVO, FABRICACIÓN DE PIEZAS, MECÁNICAS, EN TORNO Y FRESADORA, FABRICACIÓN DISPOSITIVOS ESPECIALES, SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y LECTURA DE CONTADORES DE ENERGÍA, SOFTWARE DE TELE MEDICIÓN Y TELE MEDIDAS, SISTEMA DE FACTURACIÓN DE MERCADEO, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS, SERVICIO DE ENSAYO DE LABORATORIO DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. OTROS SERVICIOS TECNICOS: ANÁLISIS DE FALLAS, SERVICIOS ASOCIADOS A SOLDADURA INDUSTRIAL (ENSAYOS, CALIFICACIÓN, REGISTROS, CAPACITACIÓN), SERVICIOS DE PROTECCIÓN CATÓDICA (DISEÑO, INSPECCIONES, PRUEBAS), SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SOFTWARE. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EPP - Y SALUD OCUPACIONAL. SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE USO Y PROTECCION MEDICA Y BIOSEGURIDAD. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS PARA LA SALUD. APOYO, GESTION, ORGANIZACION, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ATENCION Y SUMINISTROS A POBLACION VICTIMAS DEL COMFLITO ARMADO. APOYO, GESTION, ORGANIZACION, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ATENCION Y SUMINISTROS A POBLACION ETNICAS. APOYO, GESTION, ORGANIZACION, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ATENCION Y SUMINISTROS A POBLACION VULNERABLE.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 18 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10759 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GRANADOS QUINTERO CARLOS RUBEN	CC 88,254,335

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

G&C Construcciones, Servicios y Suministros S.A.S

NIT. 900.511.676-6

Arauca, 28 de octubre de 2024

Señores
SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Atte.: Dra. NEIDA ROCIO PARADA CACERES

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, damos respuesta al correo electrónico recibido desde su dependencia solicitando cotización para estudio de mercado para el proyecto "REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con la intención de qué nuestra empresa sea tenida en cuenta para este tipo de labores en las cuales tenemos experiencia, se adjunta la documentación solicitada y la respectiva cotización.

Sin otro particular

CARLOS RUBEN GRANADOS
, Servicios y Suministros S.A.S

APARATOS, MATERIAL DE TRANSPORTE, VEHÍCULOS Y MATERIAL PARA VÍAS FÉRREAS O SIMILARES Y SUS PARTES; APARATOS MECÁNICOS (INCLUSO ELECTROMECÁNICOS) DE SEÑALIZACIÓN PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN, VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS, NAVEGACIÓN MARÍTIMA O FLUVIAL. INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTO Y APARATOS MEDICO QUIRÚRGICOS; RELOJERÍA; INSTRUMENTOS DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS: INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS, RELOJERÍA, INSTRUMENTOS DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS, SUMINISTRO DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS: MUEBLES; MOBILIARIO MÉDICO- QUIRÚRGICO; ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS, MANUFACTURAS DIVERSAS, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&UUML;EDAD, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&UUML;EDAD, DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL, OTROS, REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUE LA EXPEDICIÓN DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O SUS MODALIDADES, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ÚTILES DE OFICINA, DOTACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE CÓMPUTO Y SUS ACCESORIOS, SOFTWARE, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, EQUIPOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS, MEDICINAS HUMANAS Y VETERINARIAS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA, SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS, FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA PESADA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TRITURADO, SUBBASE GRANULAR, BASE GRANULAR, MATERIAL CRUDO DE RIO Y CANTERA, EQUIPOS INDUSTRIALES, DE OFICINA, DE COMPUTO, MATERIALES Y SUS DERIVADOS, SUMINISTRO DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARÍAS; BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE; TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS, PRODUCTOS MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS; MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, PIELES, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA O DE TALABARTERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA, MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O DE CESTERÍA, PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN; PAPEL, CARTÓN Y SUS APLICACIONES, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, CALZADO, SOMBRERERÍA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO, MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANÁLOGAS; PRODUCTOS CERÁMICOS; VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, CUNDINAMARCALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS CUNDINAMARCALES, MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, MATERIAL DE TRANSPORTE, INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA DE CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTO Y APARATOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS; RELOJERÍA, INSTRUMENTOS DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&UUML;EDAD, OTROS, ALQUILER Y SUMINISTRO DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS, CAMIONETAS DOBLE CABINAS, TRES CINCUENTAS, MAQUINARIA, GRÚAS, CARGADORES,

G&C Construcciones, Servicios y Suministros S.A.S

NIT. 900.511.676-6

PRESUPUESTO DE CONSULTORÍA

ITEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	**PERSONAL PROFESIONAL**				
1.1.	Director de Proyecto	MES	1	$5.100.000	$5.100.000
2	**FASE I. DIAGNOSTICO**				
2.1	**Estudios topográficos (planimetría y altimetría)**	**UND**	**1**		**$ 40.438.750,00**
2.1.1	Levantamiento Topográfico	UND	1	$ 8.300.000,00	$ 8.300.000,00
2.1.2	Geodesia (Una Pareja de mojones de Georreferenciación)	UND	1	$ 5.188.750,00	$ 5.188.750,00
2.1.3	Levantamiento Arquitectónico	UND	1	$ 26.950.000,00	$ 26.950.000,00
2.2	**Diagnóstico de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)**	**UND**	**1**		**$ 4.890.000,00**
2.2.1	Inventario y Diagnostico en todas las áreas del sistema de iluminación existente en el edificio de la gobernación de Arauca	GL	1	$ 4.890.000,00	$ 4.890.000,00
2.3	**Diagnóstico Hidráulico y Sanitario**	**UND**	**1**	**$ 23.800.000,00**	**$ 23.800.000,00**
2.4	**Estudio y Diagnóstico Geotécnico**	**UND**	**1**	**$ 30.000.000,00**	**$ 30.000.000,00**
2.5	**Diagnóstico Estructural y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica**	**UND**	**1**	**$ 52.600.000,00**	**$ 52.600.000,00**
2.6	**Diagnóstico Arquitectónico**	**UND**	**1**	**$ 41.490.000,00**	**$ 41.490.000,00**
3.	**FASE II DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE**				
3.1	**Estudios de Suelos y Geotecnia**	**UND**	**1**	**$ 22.000.000,00**	**$ 22.000.000,00**
3.2	**Diseños Estructurales**	**UND**	**1**	**$ 33.200.000,00**	**$ 33.200.000,00**
3.3	**Diseño Sistema AGPE a través de módulos fotovoltaicos para el edificio**	**UND**	**1**		**$ 28.285.000,00**
3.3.1	Recolección información primaria	GL	1	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00
3.3.2	Estudio de Conexión de Potencia	GL	1	$ 8.925.000,00	$ 8.925.000,00
3.3.3	Diseño Eléctrico del Sistema Fotovoltaico	GL	1	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00
3.3.4	Matrícula del proyecto ante el operador de red	GL	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
3.4	**Diseño Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)**				**$ 28.240.000,00**
3.4.1	Diseño de iluminación según RETILAP 2024	GL	1	$ 9.050.000,00	$ 9.050.000,00
3.4.2	Diseño Eléctrico del sistema de iluminación del edificio de la Gobernación Departamento de Arauca	GL	1	$ 11.990.000,00	$ 11.990.000,00
3.4.3	Diseño de la Red de detección de humos	GL	1	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000,00
3.5	**Diseños arquitectónicos**	**UND**	**1**	**$ 28.255.000,00**	**$ 28.255.000,00**
3.6	**Diseños Redes Húmedas (hidráulicos y Sanitarios)**	**UND**	**1**	**$ 19.915.200,00**	**$ 19.915.200,00**
3.7	**Gestión trámites ambientales**	**UND**	**1**	**$ 14.800.000,00**	**$ 14.800.000,00**
4.0	**FASE III COMPONENTE PRESUPUESTAL**				
4.1	**Presupuestos, Memorias de cantidades, Análisis de precios unitarios, Estudio de mercado, Estudio de transporte, especificaciones técnicas, proceso constructivo y cronograma y flujo de inversión**	**UND**	**1**	**$ 41.890.000,00**	**$41.890.000**
VALOR SUBTOTAL (PERSONAL PROFESIONAL)					**$ 5.100.000,00**
VALOR SUB TOTAL 2					**$ 409.803.950,00**
IVA (19%)					**$ 77.862.750,50**
TOTAL CONSULTORÍA					**$492.766.700,50**

CALLE 18 No. 25 – 85 Barrio La Esperanza Cel 314-3222324
gycsas12@hotmail.com

ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, APLICACIONES DE COMPUTADOR, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL Y A LA PEQUEÑA ESCALA), TRANSPORTE (ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL TRASPORTE VIAL, SERVICIO DE TRASPORTE, POR CARRETERA, TRANSPORTE FERROVIARIO, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, NAVEGACIÓN, VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR, AEROPUERTOS, SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO, OTROS TRANSPORTES), DESARROLLO URBANO (PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS URBANOS, EMPLEO URBANO, FINANZAS URBANAS, ADMINISTRACIÓN URBANA, TRANSPORTE URBANO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO), SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO (SUMINISTRO DE AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO); Y OTROS (PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, SISTEMA DE INFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, ASESORÍA GENERAL); CONSTRUCCIÓN: DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIÓN Y/ O MEJORAMIENTO DE VÍAS, CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDOS O FLEXIBLES, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TERRAPLENES, CONSTRUCCIÓN DE DIQUES, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES. OBRAS HIDRÁULICAS (PRESAS, DIQUES Y MUEBLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS, CONDUCCIÓN DE AGUAS), OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES (REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS POTABLES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES), SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN), EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO (EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 MTS. Y DE ALTURAS MENORES DE 15 METROS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500 MTS. Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, REMODELACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURANTE DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES EN CONCRETOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES), MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (MONTAJES PARA CENTRALES HIDRÁULICAS, MONTAJES PARA CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJE DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTE-GRÚAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUB TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, MONTAJES DE TUBERÍAS A PRESIÓN), SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES (UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, VIDRIOS, ACRÍLICOS Y SIMILARES, FRIGORÍFICOS, SIDERÚRGICOS, MADEREROS, PAPELEROS, ZONAS FRANCAS, ASTILLEROS, MATADEROS, BODEGAS), OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS (EXPLOTACIÓN MINERA, DUCTOS PAR TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, CRUCES SUBFLUVIALES DE LÍNEAS, ESTRUCTURAR MARINAS, PLATAFORMAS Y MONO BOYAS, REFINERÍAS Y PLANTAS PETROQUÍMICAS, TANQUES Y RECIPIENTES METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO, VASIJAS DE PROCESO, ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y/ O BOMBEO, LÍNEAS REGULARES, SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA), OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS (VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, SEGURIDAD AÉREA), SERVICIOS GENERALES (SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141115750610

(415)7707212489984(8020) 000014111575061 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 1 6 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
G&C CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	G&C SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 25 85 BRR LA ESPERANZA ESQUINA

42. Correo electrónico gycsas12@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 8 8 5 1 5 4 5	3 1 4 3 2 2 2 3 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 0 4 0 5	7 1 1 2	2 0 2 0 0 4 0 5	4 7 1 1	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 15 / 15 : 21: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GRANADOS QUINTERO CARLOS RUBEN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

OFICINA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UTENSILIOS DE ASEO, HOGAR, INDUSTRIALES, ACEITES, GASOLINA, PAPELERÍA EN GENERAL, FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ASESORÍAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN COOPERATIVA, CAPACITACIÓN EN TODAS LAS RAMAS EDUCATIVAS Y SOCIALES, ASESORAR CONSTITUIR FORMULAR IMPULSAR DESARROLLAR, PROMOCIONAR Y PARTICIPAR EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS O EMPRESAS PRODUCTIVAS, CREACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA OCUPACIÓN PRODUCTIVA, CONSTRUCCIÓN Y RELAJACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS, PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTO LICITO QUE SE CONSIDERE COMERCIO, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ASESORÍAS EN EL MANEJO Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO, OBRAS Y ESTUDIOS ELÉCTRICOS, VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTO LICITO QUE SE CONSIDERE COMERCIAL. APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE JUSTICIA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE LA LEGALIDAD, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y VESTUARIOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DIRIGIDO A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE LA CALLE, IMPLEMENTACIONES DE PROGRAMAS LÚDICAS Y CULTURALES A NIÑOS, NIÑA Y JOVEN. PUBLICACIÓN EN RADIO, TELEVISIÓN. APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y/O ESTRATEGIAS Y/O POLÍTICAS DE LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD, VENTAS DE VÍVERES Y ABARROTES, VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN GENERAL. LEVANTAMIENTO DE DATOS ESTADÍSTICOS EN GENERAL ELABORACIÓN DE PLANES INTEGRALES &LDQUO;PIU" APLICACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA, CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN, SECTORES A TRAVÉS DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS, IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS EN GENERAL. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL PARA LA ACTIVIDAD DE CONSEJERÍA, ACTIVIDADES VARIAS Y SERVICIOS EN GENERAL EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE FORMADORES PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DIRIGIDO A LOS LÍDERES COMUNITARIOS. CAPACITACIÓN A PRODUCTORES Y EMPRESARIOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. APOYO A LOS PROGRAMAS DE ESTÍMULOS PARA LAS MUJERES EN TODAS SUS ETAPAS. 1. EL COMERCIO HARDWARE, SOFTWARE Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE SOFTWARE Y HARDWARE. 2. SUMINISTROS DE IMPLEMENTACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. 3. SUMINISTRO Y CAPACITACIÓN DE AULAS INTERACTIVAS Y LABORATORIOS MÓVILES PARA COMPUTADOR. DONACIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS DE MATERIALES Y SOPORTES PEDAGÓGICOS, DONACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS. FORMACIÓN DE HABILIDADES, COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS EN LA POBLACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA A ADULTO MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIONAL Y ATENCIÓN INTEGRAL, ORIENTADO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE. PROMOCIONES DEL ESPARCIMIENTO, EL JUEGO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS COMO DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. DONACIÓN Y SUMINISTROS DE KITS ALIMENTICIOS. SUMINISTROS Y DONACIÓN DE UNIFORMES, ROPA MÉDICO QUIRÚRGICO, SUMINISTRO AL POR MAYOR DE DROGAS Y MEDICINAS PARA EL USO HUMANO, SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS, SUMINISTRO DE APARATOS, EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICINA. CAPACITACIÓN DE MAESTROS DE SECUNDARIA, CAPACITACIÓN DE ADMINISTRADORES EDUCATIVOS, SUPERVISIÓN Y EXPERTOS DE PLANEAMIENTO EDUCATIVOS. SERVICIOS GENERALES COMO: SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMA CONTRA INCENDIO, SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVALUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, CONSULTOR EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LOS DIFERENTES TIPOS DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: G&C CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
SIGLA: G&C SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900511676-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 24301
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 22 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,322,758,705.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 18 Nro. 25-85
BARRIO : LOS GUARATAROS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8851545
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3162331417
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3143222324
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gycsas12@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 18 Nro. 25-85
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : LOS GUARATAROS
TELÉFONO 1 : 8851545
TELÉFONO 2 : 3162331417
TELÉFONO 3 : 3143222324
CORREO ELECTRÓNICO : gycsas12@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gycsas12@gmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: G&C CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
SIGLA: G&C SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900511676-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 24301
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 22 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,322,758,705.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 18 Nro. 25-85
BARRIO : LOS GUARATAROS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8851545
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3162331417
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3143222324
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gycsas12@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 18 Nro. 25-85
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : LOS GUARATAROS
TELÉFONO 1 : 8851545
TELÉFONO 2 : 3162331417
TELÉFONO 3 : 3143222324
CORREO ELECTRÓNICO : gycsas12@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gycsas12@gmail.com

OFICINA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UTENSILIOS DE ASEO, HOGAR, INDUSTRIALES, ACEITES, GASOLINA, PAPELERÍA EN GENERAL, FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ASESORÍAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN COOPERATIVA, CAPACITACIÓN EN TODAS LAS RAMAS EDUCATIVAS Y SOCIALES, ASESORAR CONSTITUIR FORMULAR IMPULSAR DESARROLLAR, PROMOCIONAR Y PARTICIPAR EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS O EMPRESAS PRODUCTIVAS, CREACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA OCUPACIÓN PRODUCTIVA, CONSTRUCCIÓN Y RELAJACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS, PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTO LICITO QUE SE CONSIDERE COMERCIO, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ASESORÍAS EN EL MANEJO Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO, OBRAS Y ESTUDIOS ELÉCTRICOS, VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTO LICITO QUE SE CONSIDERE COMERCIAL. APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE JUSTICIA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE LA LEGALIDAD, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y VESTUARIOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DIRIGIDO A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE LA CALLE, IMPLEMENTACIONES DE PROGRAMAS LÚDICAS Y CULTURALES A NIÑOS, NIÑA Y JOVEN. PUBLICACIÓN EN RADIO, TELEVISIÓN. APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y/O ESTRATEGIAS Y/O POLÍTICAS DE LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD, VENTAS DE VÍVERES Y ABARROTES, VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN GENERAL. LEVANTAMIENTO DE DATOS ESTADÍSTICOS EN GENERAL ELABORACIÓN DE PLANES INTEGRALES &LDQUO;PIU" APLICACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA, CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN, SECTORES A TRAVÉS DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS, IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS EN GENERAL. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL PARA LA ACTIVIDAD DE CONSEJERÍA, ACTIVIDADES VARIAS Y SERVICIOS EN GENERAL EN INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS, PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE FORMADORES PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DIRIGIDO A LOS LÍDERES COMUNITARIOS. CAPACITACIÓN A PRODUCTORES Y EMPRESARIOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. APOYO A LOS PROGRAMAS DE ESTÍMULOS PARA LAS MUJERES EN TODAS SUS ETAPAS. 1. EL COMERCIO HARDWARE, SOFTWARE Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE SOFTWARE Y HARDWARE. 2. SUMINISTROS DE IMPLEMENTACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. 3. SUMINISTRO Y CAPACITACIÓN DE AULAS INTERACTIVAS Y LABORATORIOS MÓVILES PARA COMPUTADOR. DONACIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS DE MATERIALES Y SOPORTES PEDAGÓGICOS, DONACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS. FORMACIÓN DE HABILIDADES, COMPETENCIAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS EN LA POBLACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA A ADULTO MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIONAL Y ATENCIÓN INTEGRAL, ORIENTADO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE. PROMOCIONES DEL ESPARCIMIENTO, EL JUEGO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS COMO DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. DONACIÓN Y SUMINISTROS DE KITS ALIMENTICIOS. SUMINISTROS Y DONACIÓN DE UNIFORMES, ROPA MÉDICO QUIRÚRGICO, SUMINISTRO AL POR MAYOR DE DROGAS Y MEDICINAS PARA EL USO HUMANO, SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS, SUMINISTRO DE APARATOS, EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICINA. CAPACITACIÓN DE MAESTROS DE SECUNDARIA, CAPACITACIÓN DE ADMINISTRADORES EDUCATIVOS, SUPERVISIÓN Y EXPERTOS DE PLANEAMIENTO EDUCATIVOS. SERVICIOS GENERALES COMO: SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMA CONTRA INCENDIO, SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVALUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, CONSULTOR EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LOS DIFERENTES TIPOS DE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141115750610

(415)7707212489984(8020) 000014111575061 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 1 6 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
G&C CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	G&C SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 25 85 BRR LA ESPERANZA ESQUINA

42. Correo electrónico gycsas12@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 8 8 5 1 5 4 5	3 1 4 3 2 2 2 3 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 0 4 0 5	7 1 1 2	2 0 2 0 0 4 0 5		4 7 1 1	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 15 / 15 : 21: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GRANADOS QUINTERO CARLOS RUBEN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, APLICACIONES DE COMPUTADOR, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL Y A LA PEQUEÑA ESCALA), TRANSPORTE (ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL TRASPORTE VIAL, SERVICIO DE TRASPORTE, POR CARRETERA, TRANSPORTE FERROVIARIO, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, NAVEGACIÓN, VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR, AEROPUERTOS, SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO, OTROS TRANSPORTES), DESARROLLO URBANO (PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS URBANOS, EMPLEO URBANO, FINANZAS URBANAS, ADMINISTRACIÓN URBANA, TRANSPORTE URBANO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO), SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO (SUMINISTRO DE AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO); Y OTROS (PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, SISTEMA DE INFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, ASESORÍA GENERAL); CONSTRUCCIÓN: DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIÓN Y/ O MEJORAMIENTO DE VÍAS, CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN PAVIMENTO RÍGIDOS O FLEXIBLES, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TERRAPLENES, CONSTRUCCIÓN DE DIQUES, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES. OBRAS HIDRÁULICAS (PRESAS, DIQUES Y MUEBLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS, CONDUCCIÓN DE AGUAS), OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES (REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS POTABLES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES), SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN), EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO (EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 MTS. Y DE ALTURAS MENORES DE 15 METROS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500 MTS. Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, REMODELACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURANTE DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES EN CONCRETOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES), MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (MONTAJES PARA CENTRALES HIDRÁULICAS, MONTAJES PARA CENTRALES TÉRMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJE DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTE-GRÚAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUB TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, MONTAJES DE TUBERÍAS A PRESIÓN), SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES (UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, VIDRIOS, ACRÍLICOS Y SIMILARES, FRIGORÍFICOS, SIDERÚRGICOS, MADEREROS, PAPELEROS, ZONAS FRANCAS, ASTILLEROS, MATADEROS, BODEGAS), OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS (EXPLOTACIÓN MINERA, DUCTOS PAR TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, CRUCES SUBFLUVIALES DE LÍNEAS, ESTRUCTURAR MARINAS, PLATAFORMAS Y MONO BOYAS, REFINERÍAS Y PLANTAS PETROQUÍMICAS, TANQUES Y RECIPIENTES METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO, VASIJAS DE PROCESO, ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y/ O BOMBEO, LÍNEAS REGULARES, SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA), OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS (VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, SEGURIDAD AÉREA), SERVICIOS GENERALES (SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE

G&C Construcciones, Servicios y Suministros S.A.S

NIT. 900.511.676-6

PRESUPUESTO DE CONSULTORÍA

ITEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	**PERSONAL PROFESIONAL**				
1.1.	Director de Proyecto	MES	1	$5.100.000	$5.100.000
2	**FASE I. DIAGNOSTICO**				
2.1	**Estudios topográficos (planimetría y altimetría)**	**UND**	**1**		**$ 40.438.750,00**
2.1.1	Levantamiento Topográfico	UND	1	$ 8.300.000,00	$ 8.300.000,00
2.1.2	Geodesia (Una Pareja de mojones de Georreferenciación)	UND	1	$ 5.188.750,00	$ 5.188.750,00
2.1.3	Levantamiento Arquitectónico	UND	1	$ 26.950.000,00	$ 26.950.000,00
2.2	**Diagnóstico de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)**	**UND**	**1**		**$ 4.890.000,00**
2.2.1	Inventario y Diagnostico en todas las áreas del sistema de iluminación existente en el edificio de la gobernación de Arauca	GL	1	$ 4.890.000,00	$ 4.890.000,00
2.3	**Diagnóstico Hidráulico y Sanitario**	**UND**	**1**	**$ 23.800.000,00**	**$ 23.800.000,00**
2.4	**Estudio y Diagnóstico Geotécnico**	**UND**	**1**	**$ 30.000.000,00**	**$ 30.000.000,00**
2.5	**Diagnóstico Estructural y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica**	**UND**	**1**	**$ 52.600.000,00**	**$ 52.600.000,00**
2.6	**Diagnóstico Arquitectónico**	**UND**	**1**	**$ 41.490.000,00**	**$ 41.490.000,00**
3.	**FASE II DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE**				
3.1	**Estudios de Suelos y Geotecnia**	**UND**	**1**	**$ 22.000.000,00**	**$ 22.000.000,00**
3.2	**Diseños Estructurales**	**UND**	**1**	**$ 33.200.000,00**	**$ 33.200.000,00**
3.3	**Diseño Sistema AGPE a través de módulos fotovoltaicos para el edificio**	**UND**	**1**		**$ 28.285.000,00**
3.3.1	Recolección información primaria	GL	1	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00
3.3.2	Estudio de Conexión de Potencia	GL	1	$ 8.925.000,00	$ 8.925.000,00
3.3.3	Diseño Eléctrico del Sistema Fotovoltaico	GL	1	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00
3.3.4	Matrícula del proyecto ante el operador de red	GL	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
3.4	**Diseño Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)**				**$ 28.240.000,00**
3.4.1	Diseño de iluminación según RETILAP 2024	GL	1	$ 9.050.000,00	$ 9.050.000,00
3.4.2	Diseño Eléctrico del sistema de iluminación del edificio de la Gobernación Departamento de Arauca	GL	1	$ 11.990.000,00	$ 11.990.000,00
3.4.3	Diseño de la Red de detección de humos	GL	1	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000,00
3.5	**Diseños arquitectónicos**	**UND**	**1**	**$ 28.255.000,00**	**$ 28.255.000,00**
3.6	**Diseños Redes Húmedas (hidráulicos y Sanitarios)**	**UND**	**1**	**$ 19.915.200,00**	**$ 19.915.200,00**
3.7	**Gestión trámites ambientales**	**UND**	**1**	**$ 14.800.000,00**	**$ 14.800.000,00**
4.0	**FASE III COMPONENTE PRESUPUESTAL**				
4.1	**Presupuestos, Memorias de cantidades, Análisis de precios unitarios, Estudio de mercado, Estudio de transporte, especificaciones técnicas, proceso constructivo y cronograma y flujo de inversión**	**UND**	**1**	**$ 41.890.000,00**	**$41.890.000**
VALOR SUBTOTAL (PERSONAL PROFESIONAL)					**$ 5.100.000,00**
VALOR SUB TOTAL 2					**$ 409.803.950,00**
IVA (19%)					**$ 77.862.750,50**
TOTAL CONSULTORÍA					**$492.766.700,50**

CALLE 18 No. 25 – 85 Barrio La Esperanza Cel 314-3222324
gycsas12@hotmail.com

APARATOS, MATERIAL DE TRANSPORTE, VEHÍCULOS Y MATERIAL PARA VÍAS FÉRREAS O SIMILARES Y SUS PARTES; APARATOS MECÁNICOS (INCLUSO ELECTROMECÁNICOS) DE SEÑALIZACIÓN PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN, VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS, NAVEGACIÓN MARÍTIMA O FLUVIAL. INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTO Y APARATOS MEDICO QUIRÚRGICOS; RELOJERÍA; INSTRUMENTOS DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS: INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS, RELOJERÍA, INSTRUMENTOS DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS, SUMINISTRO DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS: MUEBLES; MOBILIARIO MÉDICO- QUIRÚRGICO; ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS, MANUFACTURAS DIVERSAS, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&UUML;EDAD, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&UUML;EDAD, DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL, OTROS, REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUE LA EXPEDICIÓN DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O SUS MODALIDADES, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ÚTILES DE OFICINA, DOTACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE CÓMPUTO Y SUS ACCESORIOS, SOFTWARE, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, EQUIPOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS, MEDICINAS HUMANAS Y VETERINARIAS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA, SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS, FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA PESADA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TRITURADO, SUBBASE GRANULAR, BASE GRANULAR, MATERIAL CRUDO DE RIO Y CANTERA, EQUIPOS INDUSTRIALES, DE OFICINA, DE COMPUTO, MATERIALES Y SUS DERIVADOS, SUMINISTRO DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARÍAS; BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE; TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS, PRODUCTOS MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS; MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, PIELES, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA O DE TALABARTERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA, MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O DE CESTERÍA, PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN; PAPEL, CARTÓN Y SUS APLICACIONES, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, CALZADO, SOMBRERERÍA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO, MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANÁLOGAS; PRODUCTOS CERÁMICOS; VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, CUNDINAMARCALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS CUNDINAMARCALES, MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, MATERIAL DE TRANSPORTE, INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA DE CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTO Y APARATOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS; RELOJERÍA, INSTRUMENTOS DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, OBJETOS DE ARTE, DE COLECCIÓN O DE ANTIG&UUML;EDAD, OTROS, ALQUILER Y SUMINISTRO DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS, CAMIONETAS DOBLE CABINAS, TRES CINCUENTAS, MAQUINARIA, GRÚAS, CARGADORES,

G&C Construcciones, Servicios y Suministros S.A.S

NIT. 900.511.676-6

Arauca, 28 de octubre de 2024

Señores
SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Atte.: Dra. NEIDA ROCIO PARADA CACERES

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, damos respuesta al correo electrónico recibido desde su dependencia solicitando cotización para estudio de mercado para el proyecto "REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con la intención de qué nuestra empresa sea tenida en cuenta para este tipo de labores en las cuales tenemos experiencia, se adjunta la documentación solicitada y la respectiva cotización.

Sin otro particular

CARLOS RUBEN GRANADOS
, Servicios y Suministros S.A.S

TERRESTRE DE CARGA ESPECIAL, OTROS TIPOS DE TRANSPORTE. SERVICIO DE REFORESTACION: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESMONTE, SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, SERVICIOS DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD, SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGADA, SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS, SERVICIO TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN SATELITAL DE DATOS, SERVICIO COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA. MONITOREO DE VARIABLES. SERVICIO TECNICOS: LABORATORIO DE PATRONAMIENTO DE EQUIPOS, CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, PRUEBA Y ENSAYOS DE LABORATORIO, PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MAGNITUDES MECÁNICAS, CALIBRACIÓN DE CONTADORES DE ENERGÍA, CALIBRACIÓN Y PATRONAMIENTO EQUIPO DE VIBRACIÓN, BALANCEO DINÁMICO DE MOTORES EN SITIO, ANÁLISIS COMPUTARIZADO DE VIBRACIONES, MEDICIÓN DE RUIDO, PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO POR VIBRACIÓN, SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA ROTATIVA ALINEACIÓN LÁSER DE MAQUINARIA- ANÁLISIS DE CORRIENTE ELÉCTRICA, MEDICIÓN CAUDAL MEDICIÓN, VELOCIDAD Y FLUIDOS, INSPECCIÓN Y ENSAYO NO DESTRUCTIVO, FABRICACIÓN DE PIEZAS, MECÁNICAS, EN TORNO Y FRESADORA, FABRICACIÓN DISPOSITIVOS ESPECIALES, SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y LECTURA DE CONTADORES DE ENERGÍA, SOFTWARE DE TELE MEDICIÓN Y TELE MEDIDAS, SISTEMA DE FACTURACIÓN DE MERCADEO, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS, SERVICIO DE ENSAYO DE LABORATORIO DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. OTROS SERVICIOS TECNICOS: ANÁLISIS DE FALLAS, SERVICIOS ASOCIADOS A SOLDADURA INDUSTRIAL (ENSAYOS, CALIFICACIÓN, REGISTROS, CAPACITACIÓN), SERVICIOS DE PROTECCIÓN CATÓDICA (DISEÑO, INSPECCIONES, PRUEBAS), SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SOFTWARE. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EPP - Y SALUD OCUPACIONAL. SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE USO Y PROTECCION MEDICA Y BIOSEGURIDAD. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS PARA LA SALUD. APOYO, GESTION, ORGANIZACION, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ATENCION Y SUMINISTROS A POBLACION VICTIMAS DEL COMFLITO ARMADO. APOYO, GESTION, ORGANIZACION, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ATENCION Y SUMINISTROS A POBLACION ETNICAS. APOYO, GESTION, ORGANIZACION, DESARROLLO DE PROGRAMAS, ATENCION Y SUMINISTROS A POBLACION VULNERABLE.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00
CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	10.000,00	20.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 18 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10759 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GRANADOS QUINTERO CARLOS RUBEN	CC 88,254,335

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

Departamento de Arauca
28/10/2024 14:38:50
20240309862-1
Origen: NIT 900511676-G & C CONSTRUCCIONES,SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO
Al Contestar Cite el Número 20240309862-1

Gmail

:Y TIQUE <archivogeneral@arauca.gov.co>

COTIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

2 mensajes

CARLOS RUBEN GRANADOS QUINTERO <gycsas12@gmail.com> 28 de octubre de 2024, 11:55 a.m.
Para: archivogeneral@arauca.gov.co

Buenos Días

Por medio de la presente se envía Cotización de Bienes y Servicios.

Cordialmente,

CARLOS RUBEN GRANADOS
REPRESENTANTE LEGAL

--

G&C CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
NIT. 900.511.676-6

3 archivos adjuntos

Cotización Estudios y Diseños Gobernación G&C SAS.pdf
463K

RUT G&C 15 AGOSTO 2024-1.pdf
189K

certificado camara de comercio_02 OCTUBRE 2024.pdf
442K

CARLOS RUBEN GRANADOS QUINTERO <gycsas12@gmail.com> 28 de octubre de 2024, 11:56 a.m.
Para: archivogeneral@arauca.gov.co

[Texto citado oculto]

CC CARLOS GRANADOS.pdf
376K

DE ACCIONISTAS; J) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑÍA; K) CONTROLAR LA CONTABILIDAD, LIBROS, INGRESOS Y EGRESOS, CAJA Y CUENTAS DE LA COMPAÑÍA, EN COORDINACIÓN CON EL CONTADOR Y REVISOR FISCAL (SI LO HUBIERE) DE LA SOCIEDAD, 1) CONTROLAR Y LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EFECTUAR Y COORDINAR LAS CITACIONES DE ÉSTE ÓRGANO SOCIAL; M) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LES SEÑALEN ESTOS ESTATUTOS, LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,266,884,037
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación NUTAsvvssu

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14977093874

(415)7707212489984(8020) 000001497709387 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 0 9 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 6 0 7 2 2 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIL	CIFUENTES	BERNARDO	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.254.335
GRANADOS QUINTERO
APELLIDOS
CARLOS RUBEN
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1981
TIBU
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
07-ENE-2000 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4000100-00780442-M-0088254335-20151229 0047892822A 1 37212375

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14977093874

(415)7707212489984(8020) 000001497709387 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 0 0 9 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
XACTA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	XACTA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 79 116 B 23 IN 4 OF 803

42. Correo electrónico info@xacta.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 0 3 1	3 1 0 3 4 4 3 6 0 9	3 1 4 6 1 9 0 5 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 2 0 1	4 1 1 1	2 0 2 3 0 1 0 1	4 9 2 3	4 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 31 / 17 : 02: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIL CIFUENTES BERNARDO ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-10-2024 12:42:39PM

Departamento de Arauca
28/10/2024 15:39:50
20240309867-1
Origen: NIT 900077183-ETCO SOLUCIONES S.A.S
Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO
Al Contestar Cite el Número 20240309867-1

Gmail

EY TIQUE <archivogeneral@arauca.gov.co>

COTIZACION ETCO SOLUCIONES S.A.S

1 mensaje

ETCO SOLUCIONES <contabilidadetco@gmail.com> 28 de octubre de 2024, 2:47 p.m.
Para: archivogeneral@arauca.gov.co

Mariana Cordoba castillo
Auxiliar Contable
ETCO SOLUCIONES SAS
TEL: 885 1995
CEL: 324 5646225
contabilidadetco@gmail.com

COTIZACION_ETCO.pdf
1486K

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2024 Hora: 14:31:33
Recibo No. AB24517921
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24517921B8EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4111
Otras actividades Código CIIU: 4923, 4210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.546.589.898
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de abril de 2024. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma

ETCO SOLUCIONES S.A.S

CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS Y SUMINISTROS

NIT: 900.077.183-5

Arauca, 28 de octubre de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
L.C.

Asunto: Solicitud Cotización De Bienes Y Servicios, Estudios Técnicos Y Diseños.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud de cotización para los REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, luego de un análisis exhaustivo de las actividades, personal y servicios necesarios para dar cumplimiento al objeto referenciado, se presenta continuación el desglose del presupuesto solicitado.

ITEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PERSONAL PROFESIONAL				
1.1.	Director de Proyecto	MES	1	$ 5.150.000,00	$ 5.150.000,00
2	FASE I. DIAGNOSTICO				
2.1	Estudios topográficos (planimetría y altimetría)	UND	1		$ 40.465.000,00
2.1.1	Levantamiento Topográfico	UND	1	$ 8.385.000,00	$ 8.385.000,00
2.1.2	Geodesia (Una Pareja de mojones de Georreferenciación)	UND	1	$ 5.190.000,00	$ 5.190.000,00
2.1.3	Levantamiento Arquitectónico	UND	1	$ 26.890.000,00	$ 26.890.000,00
2.2	Diagnóstico de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)	UND	1		$ 4.760.000,00
2.2.1	Inventario y Diagnostico en todas las áreas del sistema de iluminación existente en el edificio de la gobernación de Arauca	GL	1	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00
2.3	Diagnóstico Hidráulico y Sanitario	UND	1	$ 25.400.000,00	$ 25.400.000,00
2.4	Estudio y Diagnóstico Geotécnico	UND	1	$ 28.232.700,00	$ 28.232.700,00
2.5	Diagnóstico Estructural y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica	UND	1	$ 52.547.500,00	$ 52.547.500,00
2.6	Diagnóstico Arquitectónico	UND	1	$ 43.000.000,00	$ 43.000.000,00
3.	FASE II DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE				
3.1	Estudios de Suelos y Geotecnia	UND	1	$ 21.785.700,00	$ 21.785.700,00
3.2	Diseños Estructurales	UND	1	$ 33.192.000,00	$ 33.192.000,00
3.3	Diseño Sistema AGPE a través de módulos fotovoltaicos para el edificio	UND	1		$ 28.710.000,00
3.3.1	Recolección información primaria	GL	1	$ 4.880.000,00	$ 4.880.000,00
3.3.2	Estudio de Conexión de Potencia	GL	1	$ 8.950.000,00	$ 8.950.000,00
3.3.3	Diseño Eléctrico del Sistema Fotovoltaico	GL	1	$ 9.800.000,00	$ 9.800.000,00
3.3.4	Matrícula del proyecto ante el operador de red	GL	1	$ 5.080.000,00	$ 5.080.000,00
3.4	Diseño Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)				$ 27.965.000,00
3.4.1	Diseño de iluminación según RETILAP 2024	GL	1	$ 8.925.000,00	$ 8.925.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2024 Hora: 14:31:33
Recibo No. AB24517921
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24517921B8EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección de la sociedad será ejercida por su único accionista en tal sentido ejercerá la administración y representación legal de la sociedad el Gerente General.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada. administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente General Único accionista quien será el representante legal, quien no tendrá ninguna restricción de contratación, ni por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre, tampoco tendrá limitaciones para enajenación de activos. Parágrafo: Sin perjuicio de lo anteriormente anotado y lo establecido en la ley y estos estatutos, y de llegar a tener otros accionistas, las funciones especiales del Gerente General y su suplente en caso de que lo hubiera son las siguientes: 1. Usar la firma o razón social: 2. Realizar y celebrar cualquier tipo de acto o negocio jurídico o contrato en nombre y representación de la sociedad, sin limitación a su naturaleza o cuantía; 3. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso, al igual que nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud del compromiso arbitral: 4. Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General de Accionistas, y fijarles sus funciones y remuneración; 5. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias: 6. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general individuales y consolidados cuando sea el caso, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se de la configuración de grupo empresarial; y rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.279.076**

TRIGOS ARENAS
APELLIDOS

EMILIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1974**
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-MAR-1992 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4000100-59118951-M-0088279076-20041001 **02991**04274C 02 134975982

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2024 Hora: 14:31:33
Recibo No. AB24517921
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24517921B8EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios de asesoría, consultoría e interventoría en ingeniería, y derecho; servicios especializados en el manejo de información, con soluciones integrales en el procesamiento de la misma, el diseño y desarrollo de software, diseño de soluciones web empresariales, la administración de información, la prestación de servicios de consultoría informática, la venta de suministros informáticos y la prestación de servicios de tecnología informática. 2. Gestión de proyectos: Formulación, estructuración y gerencia de proyectos: Estudios y conceptos técnicos de elegibilidad, pre factibilidad, factibilidad técnica, jurídica, social, ambiental, financiera, de proyectos públicos, privados y de asociaciones público privadas. 3. Construcción de obras de ingeniería civil y de arquitectura. Desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales: La construcción de estructuras para edificaciones, puentes, e infraestructura en general en concreto o metálicas y obras hidráulicas paisajísticas. 4. Apoyo a la gestión pública: Diseño y aplicación de programas de capacitación a entidades en manejo de fuentes de financiación, transferencias, regalías, gestión y estructuración de crédito público, fortalecimiento, manejo y gestión de recursos propios, diseño de esquemas de financiamiento, formulación de planes de desarrollo económico, social, territorial y étnicos, diseño de instrumentos financieros de ejecución y acompañamiento en la gestión de todos los instrumentos de gestión pública. 5. Gestión predial: Consultoría y asesoría en procesos, planes maestros y catastros. A) Adquisición predial. Saneamiento predial. Asesoría y representación jurídica en procesos de expropiación. B) Elaboración de inventarios de bienes inmuebles, levantamientos topográficos y catastrales, elaboración de planos y fichas prediales, estudios en zonas homogéneas de zonas físicas y geoeconómicas, formación, actualización y conservación catastral, asesoría en Planes de Ordenamiento Territorial, asesoría en participación en plusvalías y contribución por valorización. C) Elaboración de diagnósticos sociales y participativos, gestión para la concertación con comunidades antes, durante y después de la ejecución de los proyectos, estudios sociales y económicos, acompañamiento en participación ciudadana, desarrollo de planes para restitución de medios de visa y reasentamiento poblacional por gestión del riesgo y la identificación de impacto social. 6. Avalúos: Elaboración de avalúos y valoración de afectaciones transitorias y permanentes: Inmuebles urbanos, rurales, recursos naturales y suelos de protección, edificaciones de conservación arqueológica y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ETCO SOLUCIONES S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900077183-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 17683
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 16 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,327,095,821.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 15 NO. 22-09
BARRIO : SANTA TERESITA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3174013619
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidadetco@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 15 NO. 22-09
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : SANTA TERESITA
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidadetco@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidadetco@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2024 Hora: 14:31:33
Recibo No. AB24517921
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24517921B8EF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	XACTA SAS
Sigla:	XACTA
Nit:	901.450.091-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03330200
Fecha de matrícula:	29 de enero de 2021
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 79 116 B 23 In 4 Of 803
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@xacta.com.co
Teléfono comercial 1:	3146190543
Teléfono comercial 2:	3103443609
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cll 79 # 116B-23 Int 4 Apto 803
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info@xacta.com.co
Teléfono para notificación 1:	3146190543
Teléfono para notificación 2:	3103443609
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

ARTÍCULO 2: OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL EL SIGUIENTE: A) LA EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE ESTUDIOS, ASESORÍA, DISEÑOS, INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA, LA INGENIERÍA CIVIL, LA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, EN CUALQUIERA DE SUS RAMAS, BIEN SEA EN LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, PLANOS, DISEÑOS, CONSULTORÍAS Y ESTUDIOS AMBIENTALES EJECUCIÓN DE OBRA, COMPRA VENTA DE EQUIPOS Y MATERIALES, ASEO Y ESTUDIO DE CONSULTAS SISTEMATIZADAS Y TODAS LAS OPERACIONES Y NEGOCIOS QUE CONDUZCAN AL CUMPLIMIENTO DE ESTOS FINES. B) A LA RECONSTRUCCIÓN O REFORMA DE BIENES INMUEBLES, Y A LA COMPRAVENTA DE LOS MISMOS, A EMPRESAS PARTICULARES Y OFICIALES TODO AQUELLO YA SEA POR CUENTA O EN SU PROPIO NOMBRE, O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, ASÍ SE TRATE DE OBRAS QUE DEBANREALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA Y A PRECIOS FIJOS O DESTAJOS, ASÍ MISMO ADQUIRIR BIENES, O MUEBLES O INMUEBLES A CUALQUIER TÍTULO QUE DEMANDE EL SERVICIO. C) EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS, ELABORACIÓN DE PLANOS, REMODELACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS COMO TUBERÍA EN GENERAL, APARATOS ELÉCTRICOS Y SUS ACCESORIOS, CABLE DE RED DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, POSTERIA PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO. D) PROVEER A ENTIDADES OFICIALES Y PARTICULARES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y SUS ACCESORIOS, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y SUS ACCESORIOS, INSUMOS AGROPECUARIOS, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ACEITES, ACPM, GRASAS, ÚTILES DE ASEO, ÚTILES DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES, DISEÑO EDICIÓN IMPRESIÓN PUBLICIDAD EN GENERAL, SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN EN LAS RAMAS DE LA SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y AGROPECUARIA, SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA PARA CONSUMO HUMANO, EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO, EQUIPO Y MATERIAL DE LABORATORIO, EQUIPO ORTOPÉDICO, COMESTIBLES, IMPLEMENTOS DIDÁCTICOS DE USO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO, LICORES Y DOTACIONES, E) INGENIERÍA BÁSICA, INGENIERÍA DE DETALLE, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO, ESTACIONES BOMBEO, PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS, PLANTA DE TRATAMIENTO, OLEODUCTOS, PLANTAS INDUSTRIALES, CASAS, EDIFICACIONES VERTICALES, PUENTES, OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE SERVICIOS SIMILARES. F) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN. G) ASÍ MISMO LAS DEMÁS ACCIONES Y ACTOS AFINES CON SU OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO: ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, EN CUALQUIER FORMA Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR O DESCONTAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, TOMAR INTERÉS COMO ACCIONISTA, FUNDADOR O NO EN OTRAS COMPAÑÍAS, FUSIONARSE CON ELLAS O INCORPORARSE A ELLAS; FINANCIAR CON CAPITALES PROPIOS O AJENOS LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE NUMERADOS CON TERCEROS O HACERSE CARGO DE LOS NEGOCIOS DE OTRAS EMPRESAS CON FINES SIMILARES Y PRACTICAR CUANTOS ACTOS U OPERACIONES SEAN CONDUCENTES Y SE VINCULAN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y SIMILARES. GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. EJECUCIÓN PROYECTOS DIRIGIDOS A POBLACIÓN VULNERABLE, ADULTO MAYOR, NIÑEZ, JUVENTUD, ADOLECENTES, DISCAPACITADOS, AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y /O POBLACIÓN DESPLAZADA. REALIZAR CAMPAÑAS DE ERRADICACIÓN FOCOS DE CONTAMINACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, REFORESTACIONES, LIMPIEZA DE VÍAS Y FUENTES DE AGUA, MEJORAMIENTO DE PARQUES Y POBRAS DE PAISAJISMO. REALIZAR EVENTOS TURÍSTICOS, CULTURALES, PROMOCIONALES, FERIAS, FIESTAS Y CONCIERTOS; INCLUIDO EL DISEÑO Y MONTAJE DE ESCENOGRAFÍAS, COREOGRAFÍAS Y STAND, ASÍ COMO, EL TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DELEGACIONES, ARTESANOS,

Consultoría

Asesoramos la formulación y estructuración integral de sus proyectos, ofertando servicios de asesoría, asistencia técnica con un equipo interdisciplinario que cuenta con amplia experiencia en:

- Formulación de proyectos en Metodología General Ajustada-MGA -WEB.
- Asesoría y acompañamiento para la estructuración de proyectos del Sistema General de Regalías-SGR.
- Asesoría y acompañamiento para la estructuración de proyectos por el mecanismo de ventanilla única del ministerio de vivienda ciudad y territorio.
- Formulación de proyectos de inversión para entes de orden nacional y territorial con las metodologías dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.
- Elaboración de presupuestos de obra e interventoría. (Apus, Memorias de Cálculo de Cantidades, factor prestacional y factor multiplicador.)
- Procesos constructivos
- Elaboración de Especificaciones técnicas
- Elaboración de Plan de manejo de tránsito-PMT
- Elaboración de Plan de adaptación a la guía ambiental-PAGA
- Diseños de infraestructura vial

Estudios y Diseños

Xacta se encarga de elaborar los estudios y diseños detallados suficientes y necesarios que permitan materializar y construir la alternativa seleccionada en el desarrollo de su proyecto. Este procedimiento inicia con la identificación de la necesidad de obras de infraestructura y termina con la entrega y su respectiva aprobación de todos los estudios y diseños requeridos, acorde a los requerimientos del proyecto.

- Construcción y mejoramiento de vivienda
- Construcción y rehabilitación de vías
- Agricultura y Desarrollo rural
- Construcción de infraestructura de energía y energía renovable
- Desarrollo de estrategias culturales y educativas
- Construcción de infraestructura hidráulica

Interventoría

Realizamos monitoreo y control de las actividades de diseño y construcción para el cumplimiento de especificaciones técnicas, asegurando los objetivos trazados para sus proyectos. Para lograr esto, se cuenta con un equipo interdisciplinario que aporta experiencia y liderazgo utilizando comprobados sistemas y procedimientos para monitorear el proceso y el cumplimiento del presupuesto, verificar la calidad, responder

GERENTE

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 27 DE MARZO DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5509 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ABRIL DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	VALCARCEL CARRERO TANIA ALEXANDRA	CC 68,241,748

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE QUE PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUBGERENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. PARÁGRAFO: ANTE LAS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL GERENTE ENTRARA A REEMPLAZARLO CON LAS MISMAS FACULTADES EL SUBGERENTE.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

1. OBJETIVO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

Realizar los estudios y diseños según lineamientos y requisitos de la REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRODUCTOS ESPECÍFICOS

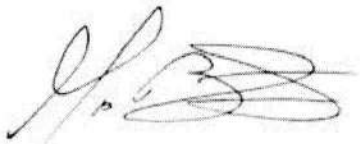
ITEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PERSONAL PROFESIONAL**		
1.1.	Director de Proyecto	MES	1
2	**FASE I. DIAGNOSTICO**		
2.1	**Estudios topográficos (planimetría y altimetría)**	**UND**	**1**
2.1.1	Levantamiento Topográfico	UND	1
2.1.2	Geodesia (Una Pareja de mojones de Georreferenciación)	UND	1
2.1.3	Levantamiento Arquitectónico	m^2	4000
2.2	**Diagnóstico de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)**	**UND**	**1**
2.2.1	Inventario y Diagnostico en todas las áreas del sistema de iluminación existente en el edificio de la gobernación de Arauca	GL	1
2.3	**Diagnóstico Hidráulico y Sanitario**	**UND**	**1**
2.4	**Estudio y Diagnóstico Geotécnico**	**UND**	**1**
2.5	**Diagnóstico Estructural y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica**	**UND**	**1**
2.6	**Diagnóstico Arquitectónico**	**UND**	**1**
3.	**FASE II DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE**		
3.1	**Estudios de Suelos y Geotecnia**	**UND**	**1**
3.2	**Diseños Estructurales**	**UND**	**1**
3.3	**Diseño Sistema AGPE a través de módulos fotovoltaicos para el edificio**	**UND**	**1**
3.3.1	Recolección información primaria	GL	1
3.3.2	Estudio de Conexión de Potencia	GL	1
3.3.3	Diseño Eléctrico del Sistema Fotovoltaico	GL	1
3.3.4	Matrícula del proyecto ante el operador de red	GL	1
3.4	**Diseño Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)**		
3.4.1	Diseño de iluminación según RETILAP 2024	GL	1
3.4.2	Diseño Eléctrico del sistema de iluminación del edificio de la Gobernación Departamento de Arauca	GL	1
3.4.3	Diseño de la Red de detección de humos	GL	1
3.5	**Diseños arquitectónicos**	**UND**	**1**
3.6	**Diseños Redes Húmedas (hidráulicos y Sanitarios)**	**UND**	**1**
3.7	**Gestión trámites ambientales**	**UND**	**1**
4.	**FASE I COMPONENTEPRESUPUESTAL**		
4.1	**Presupuestos, Memorias de cantidades, Análisis de precios unitarios, Estudio de mercado, Estudio de transporte, especificaciones técnicas, proceso constructivo y cronograma y flujo de inversión**	**UND**	**1**

CODIGO DE VERIFICACIÓN n3fbjMtVJv

verificación n3fbjMtVJv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

2024

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

XACTA SAS

Gestión de proyectos ágil y precisa

CL 79 116 B 23 IN 4 OF 803 Bogotá D.C - Cel: 3146190543 - Tel: (1) -3915848
contacto@xacta.com.co - www.xacta.com.co

ESTUDIO DE MERCADO

PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
ESTUDIO DE MERCADO Y EVALUACION DE COSTOS POR ACTIVIDADES O COMPONENTES (BIENES, SERVICIOS, OTROS)
UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO	REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ANALISIS DEL MERCADO

ITEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1 - G&C Construcciones y suministros SAS 900.511.576-6		COTIZACION 2 - XACTA SAS 901.450.091		COTIZACION 3 - ETCO SOLUCIONES S.A.S. 900077183-5		MENOR VALOR	
				COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	PERSONAL PROFESIONAL										
1.1	Director de Proyecto	MES	1	$ 5.100.000,00	$ 5.100.000,00	$ 5.200.000,00	$ 5.200.000,00	$ 5.150.000,00	$ 5.150.000,00	$ 5.100.000,00	$ 5.100.000,00
2	FASE I. DIAGNOSTICO										
2.1	**Estudios topográficos (planimetría y altimetría)**	UND	1		$ 40.438.750,00		$ 40.276.417,50		$ 40.465.000,00		$ 40.276.417,50
2.1.1	Levantamiento Topográfico	UND	1	$ 8.300.000,00	$ 8.300.000,00	$ 8.298.000,00	$ 8.298.000,00	$ 8.385.000,00	$ 8.385.000,00	$ 8.298.000,00	$ 8.298.000,00
2.1.2	Geodesia (Una Pareja de mojones de Georreferenciación)	UND	1	$ 5.188.750,00	$ 5.188.750,00	$ 5.186.250,00	$ 5.186.250,00	$ 5.190.000,00	$ 5.190.000,00	$ 5.186.250,00	$ 5.186.250,00
2.1.3	Levantamiento Arquitectónico	UND	1	$ 26.950.000,00	$ 26.950.000,00	$ 26.792.167,50	$ 26.792.167,50	$ 26.890.000,00	$ 26.890.000,00	$ 26.792.167,50	$ 26.792.167,50
2.2	**Diagnóstico de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)**	UND	1		$ 4.890.000,00		$ 4.800.000,00		$ 4.760.000,00		$ 4.760.000,00
2.2.1	Inventario y Diagnostico en todas las áreas del sistema de iluminación existente en el edificio de la gobernación de Arauca	GL	1	$ 4.890.000,00	$ 4.890.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00
2.3	**Diagnóstico Hidráulico y Sanitario**	UND	1	$ 23.800.000,00	$ 23.800.000,00	$ 24.530.000,00	$ 24.530.000,00	$ 25.400.000,00	$ 25.400.000,00	$ 23.800.000,00	$ 23.800.000,00
2.4	**Estudio y Diagnóstico Geotécnico**	UND	1	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 28.990.000,00	$ 28.990.000,00	$ 28.232.700,00	$ 28.232.700,00	$ 28.232.700,00	$ 28.232.700,00
2.5	**Diagnóstico Estructural y Estudio de Vulnerabilidad Sísmica**	UND	1	$ 52.600.000,00	$ 52.600.000,00	$ 52.900.000,00	$ 52.900.000,00	$ 52.547.500,00	$ 52.547.500,00	$ 52.547.500,00	$ 52.547.500,00
2.6	**Diagnóstico Arquitectónico**	UND	1	$ 41.490.000,00	$ 41.490.000,00	$ 41.550.000,00	$ 41.550.000,00	$ 43.000.000,00	$ 43.000.000,00	$ 41.490.000,00	$ 41.490.000,00
3.	FASE II DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE										
3.1	**Estudios de Suelos y Geotecnia**	UND	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00	$ 23.000.000,00	$ 23.000.000,00	$ 21.785.700,00	$ 21.785.700,00	$ 21.785.700,00	$ 21.785.700,00
3.2	**Diseños Estructurales**	UND	1	$ 33.200.000,00	$ 33.200.000,00	$ 33.195.000,00	$ 33.195.000,00	$ 33.192.000,00	$ 33.192.000,00	$ 33.192.000,00	$ 33.192.000,00
3.3	**Diseño Sistema AGPE a través de módulos fotovoltaicos para el edificio**	UND	1		$ 28.285.000,00		$ 28.800.000,00		$ 28.710.000,00		$ 28.285.000,00
3.3.1	Recolección información primaria	GL	1	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.900.000,00	$ 4.900.000,00	$ 4.880.000,00	$ 4.880.000,00	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00
3.3.2	Estudio de Conexión de Potencia	GL	1	$ 8.925.000,00	$ 8.925.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00	$ 8.950.000,00	$ 8.950.000,00	$ 8.925.000,00	$ 8.925.000,00
3.3.3	Diseño Eléctrico del Sistema Fotovoltaico	GL	1	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00	$ 9.800.000,00	$ 9.800.000,00	$ 9.800.000,00	$ 9.800.000,00	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00
3.3.4	Matricula del proyecto ante el operador de red	GL	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.100.000,00	$ 5.100.000,00	$ 5.080.000,00	$ 5.080.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
3.4	**Diseño Iluminación para Cumplimiento de RETILAP a las Áreas del Edificio (Evaluación eléctrica y verificación disponibilidad)**				$ 28.240.000,00		$ 28.700.000,00		$ 27.965.000,00		$ 27.965.000,00
3.4.1	Diseño de iluminación segun RETILAP 2024	GL	1	$ 9.050.000,00	$ 9.050.000,00	$ 9.200.000,00	$ 9.200.000,00	$ 8.925.000,00	$ 8.925.000,00	$ 8.925.000,00	$ 8.925.000,00
3.4.2	Diseño Eléctrico del sistema de iluminación del edificio de la Gobernación Departamento de Arauca	GL	1	$ 11.990.000,00	$ 11.990.000,00	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 11.900.000,00	$ 11.900.000,00	$ 11.900.000,00	$ 11.900.000,00
3.4.3	Diseño de la Red de detección de humos	GL	1	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000,00	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00
3.5	**Diseños arquitectónicos**	UND	1	$ 28.255.000,00	$ 28.255.000,00	$ 28.146.816,00	$ 28.146.816,00	$ 29.150.000,00	$ 29.150.000,00	$ 28.146.816,00	$ 28.146.816,00
3.6	**Diseños Redes Húmedas (hidráulicos y Sanitarios)**	UND	1	$ 19.915.200,00	$ 19.915.200,00	$ 20.100.000,00	$ 20.100.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 19.915.200,00	$ 19.915.200,00
3.7	**Gestión trámites ambientales**	UND	1	$ 14.800.000,00	$ 14.800.000,00	$ 15.500.000,00	$ 15.500.000,00	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00
4	FASE III COMPONENTE PRESPUESTAL										
4.1	**Presupuestos, Memorias de cantidades, Análisis de precios unitarios, Estudio de mercado, Estudio de transporte, especificaciones técnicas, proceso constructivo y cronograma y flujo de inversión**	UND	1	$ 41.890.000,00	$ 41.890.000,00	$ 42.500.000,00	$ 42.500.000,00	$ 41.910.000,00	$ 41.910.000,00	$ 41.890.000,00	$ 41.890.000,00
	SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL COMPONENTE 1 (1)				5.100.000,00		5.200.000,00		5.150.000,00		5.100.000,00
	SUBTOTAL COMPONENTE 2-3-4 (2)				409.803.950,00		412.988.233,50		411.117.900,00		406.286.333,50
	IVA (19%) (3)				77.862.750,50		78.467.764,37		78.112.401,00		77.194.403,37
	VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA (SUMA 1+2+3)				492.766.700,50		496.655.997,87		494.380.301,00		488.580.736,87

TENGA EN CUENTA QUE EL VALOR MAS FAVORABLE NO NECESARIAMENTE DEBE SER EL PROMEDIO, USTED LO PUEDE SUGERIR Y EXPRESAR SU OPINIÓN EN EL ESPACIO DE LA NOTA

EN EL CASO DE MARCAR LA OPCIÓN (OTRO), DESCRIBA CUAL ES: X CALIDAD
* DESCRIBA EN UN ANEXO LA COMPOSICION DE ESTOS VALORES POR SEPARADO
** EL VALOR TOTAL DEBE INCLUIR TODOS LOS COSTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR VALOR A TODO COSTO

Presupuesto aprobado

NEIDA ROCIO CACERES PARADA
Secretaria General y Desarrollo Institucional

Departamento de Arauca
28/10/2024 16:19:23
20240309875-1
Origen: NIT 901450091-XACTA SAS
Destino: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO
Al Contestar Cite el Número 20240309875-1

Gmail :Y TIQUE <archivogeneral@arauca.gov.co>

RV: Solicitud de cotización de bienes y servicios

1 mensaje

Bernardo Gil Cifuentes <bgil@xacta.com.co> 28 de octubre de 2024, 3:26 p.m.
Para: MARIA HERMINIA GUANARE <archivogeneral@arauca.gov.co>

XACTA SAS

BERNARDO ALBERTO
GIL CIFUENTES
Ingeniero consultor

Sistema General de Regalias
3146190543
bgil@xacta.com.co
www.xacta.com.co

De: Bernardo Gil Cifuentes <bgil@xacta.com.co>
Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 15:25
Para: NEIDA ROCIO PARADA <general@arauca.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de cotización de bienes y servicios

Cordial saludo

Adjunto cotización con las especificaciones solictadas.